



MONITOREO
Nayarit 2024
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO

ETAPA DE INTERCAMPAÑA
OCTAVO INFORME

Del 8 al 14 de marzo de 2024



Índice

I. Introducción	4
1.1 Resumen.....	5
1.2 Criterios Metodológicos.....	6
1.2.1 Unidades de análisis.....	6
II. Información por tipo de programa.....	7
1. Tiempo total dedicado	7
2. Tiempo total en radio.....	8
3. Tiempo total en televisión.....	10
3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición.....	10
4. Tiempo total en programas de revista	13
5. Tiempo total en fan page.....	13
6. Tiempo total en portales web	14
7. Total de piezas de monitoreo	14
7.1 Total piezas de monitoreo en radio	14
7.2 Total piezas de monitoreo en televisión.....	16
7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista	17
7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos	17
7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook	19
7.6. Total piezas de monitoreo en portales Web	21
III. Resultados por variable	23
1. Género periodístico	23

2. Valoración de la información	23
3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información	24
3.1 Recursos utilizados en radio	25
3.2 Recursos utilizados en televisión	26
3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales.....	26
4. Importancia de las noticias.....	27
4.1 Ubicación de la nota	27
4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota	27
5. Registro de encuestas o sondeos de opinión.....	29
6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos.....	30
7. Actos de violencia política contra personas precandidatas	33
IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación.....	33
1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas	36
2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales	39
3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	41
4. Violencia política contra las mujeres en razón de género.....	43
5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación	46
Anexo	48
Análisis de notas.....	48
Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación	54
Utilización de lenguaje incluyente	54
Adjetivos, uso de lenguaje no incluyente y frases estereotipadas.....	55

I. Introducción

Con base en el Artículo 6 párrafo primero, segundo y tercero, y apartado B, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 160 y 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Artículos 6 numerales 1, inciso c), y 2 inciso j), y 66 numerales 2, inciso d) y 3), del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, Artículo 8 incisos a) y b) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), Artículos 143 al 148, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Artículo 135, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y los Artículos 40, fracción VIII;119, párrafo segundo y 137, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nayarit.

Así mismo, con el objetivo de proporcionar al Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y a la sociedad nayarita, información sobre el tratamiento que dan los programas que difunden noticias en radio y televisión, publicaciones impresas y digitales, así como programas de revista, durante el periodo de precampaña, intercampaña y campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 para la elección de Diputaciones, Presidencias municipales, Regidurías y Sindicaturas en el estado de Nayarit, con particular atención a la posible violencia política hacia las mujeres en razón de género, la Universidad Autónoma de Nayarit entrega este octavo informe que comprende del 8 al 14 de marzo de 2024, en periodo de intercampaña.

Es importante precisar, que durante todo el Proceso Electoral Local 2024 (PEL 2024), el monitoreo se realizará de conformidad con la metodología y el catálogo de noticieros que, en su momento, aprobó el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el acuerdo IEEN-CLE-119/2023.

Los noticieros y programas aprobados son 4 noticieros de televisión, 4 noticieros de radio, 3 medios impresos, 6 programas de revista¹, de los cuales 5 se transmiten por televisión y 1 por Facebook, así mismo, y dada la importancia de los medios digitales, se monitorearán 15 fan page², del sitio Facebook, y 10 portales web, dando un total de 42 medios informativos.

1.1 Resumen

Información general sobre el periodo del 8 al 14 de marzo de 2024.

1. Se registraron **198 piezas de monitoreo**, de las cuales 69 corresponden a noticieros de radio, 43 a noticieros de televisión³, 45 a medios impresos y 131 a medios digitales, de estos últimos, 97 son de Facebook y 34 de portales web.
2. **El tiempo total otorgado fue de 7,965 segundos.** En radio se dedicaron 4,110 segundos, 2,757 en televisión⁴ y 1,098 en medios digitales, de los cuales, la totalidad pertenece a fan page de Facebook. Como podemos ver, los noticieros de radio fueron quienes más **segundos dedicaron.**
3. El partido **Morena** es el objeto de enunciación más recurrente con un total de 84 piezas de monitoreo, en segundo lugar, Movimiento Ciudadano con 32 y, en tercer lugar, IEEN con 16 piezas de monitoreo.
4. El mayor tiempo otorgado es al partido **Morena**, con un total de 4,352 segundos, posteriormente Movimiento Ciudadano **con 1,334** y el IEEN con 790.
5. El género periodístico más utilizado es la **nota informativa.**
6. El recurso técnico más utilizado en noticieros de radio es **cita y voz.** Mientras que en noticieros de televisión y medios digitales es **cita e imagen.**

¹La última emisión del programa de revista *Iniciativa Nayarit* fue el lunes 8 de enero de 2024.

²Meridiano no tiene habilitada fan page de Facebook.

³Durante el lapso que cubre este informe no se registraron piezas de monitoreo en programas de revista.

⁴No hay segundos en programas de revista.

7. De la información emitida en todos los medios informativos, **11 piezas de monitoreo fueron presentadas en el resumen introductorio**, 6 en radio y 5 en televisión.
8. En los medios impresos, **8 piezas de monitoreo fueron ubicadas en primera plana**.
9. Todos los partidos políticos tienen más valoraciones neutras que positivas o negativas, excepto el **PRI**, el **PRD** y la **coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit** que tienen más valoraciones positivas que neutras y no tienen valoraciones negativas. Por su parte la **coalición Fuerza y Corazón por Nayarit**, **Redes Sociales Progresistas Nayarit**, **Partido Movimiento Levántate para Nayarit** y **Nueva Alianza Nayarit** sólo tienen valoraciones neutras. **Fuerza por México Nayarit**, **no tiene ninguna valoración**. Así mismo, **Movimiento Ciudadano** y **Morena** tienen más valoraciones negativas que positivas.
10. Se encontraron 53 piezas de monitoreo en las que se vinculó a las actoras y actores políticos con algún tema de interés público. **El tema de interés público que más se vinculó es Corrupción y Transparencia (41)**.
11. Encontramos 10 piezas de monitoreo con **violencia política hacia las mujeres por razón de género**.

1.2 Criterios Metodológicos

Para el desarrollo de este monitoreo se han considerado las siguientes unidades de análisis:

1.2.1 Unidades de análisis

- Pieza de monitoreo: una pieza de monitoreo corresponde a la mención de un actor o actora política (partido político, coalición, precandidatura o candidatura) y es la fracción o fracciones generadas por la división de la información presentada a lo largo de la transmisión del programa. La pieza de monitoreo es la unidad de análisis más pequeña, es decir, la unidad de

análisis básica y contiene información de las variables que contempla la metodología.

- Pieza informativa: unidad completa de información definida por las características del género periodístico del que se trate, por ejemplo, reportaje, entrevista, nota informativa, etc. Por lo tanto, si hace mención de los actores políticos contemplados (partidos políticos, coaliciones, precandidaturas o candidaturas) puede contener más de una pieza de monitoreo.

Así mismo, si la misma pieza de monitoreo se presenta dos o más veces en un programa, por ejemplo, en el resumen introductorio y en el cuerpo del programa, se toma como una pieza informativa, pero se toman como dos piezas de monitoreo ya que se suman los tiempos que hayan registrado en cada caso, para una mayor precisión.

- Valoraciones: frases que contienen verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas, que se usan como adjetivos, y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off. En el caso de las imágenes, valoramos la representación de estereotipos o roles relacionados con grupos en situación de discriminación.

Es necesario mencionar que bajo el principio de libertad de expresión, la información clasificada en los géneros periodísticos: opinión y análisis y debate, así como la información recabada en los programas de revista, no se valoran ni positiva ni negativamente, se valoran como neutras.

II. Información por tipo de programa

1. Tiempo total dedicado

El tiempo total resulta al sumar los segundos registrados en los noticieros de radio, televisión, programas de revista, las fan page de Facebook y los portales web dedicados a cada partido político, coalición, o tema electoral

relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos. **Dando un total de 7,965 segundos.**

A continuación, mostramos los segundos en cada noticiero, programa de revista, fan page de Facebook y portal web asociado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos⁵.

2. Tiempo total en radio

El tiempo total en radio corresponde a la sumatoria de los segundos que cada programa de radio dedicó a cada partido político, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precampañas, partidos políticos y precandidaturas, sumatoria que arroja un total de **4,110 segundos.**

La siguiente tabla muestra de manera particular cuántos segundos dedicó cada noticiero de radio a cada partido, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.

Como vemos a continuación, **Morena** es el objeto de enunciación al que se dedicaron más segundos, **1,479**, en segundo lugar, Movimiento Ciudadano con 764, seguido del IEEN con 463 segundos.

Tabla 1. Tiempo en segundos dedicado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas, partidos políticos y en cada uno de los noticieros de radio

Partido político, coalición o tema electoral	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13- 00-14:00	XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago
morena Morena	1,198	69	212	-
Tema electoral relacionado con las precampañas,	69	-	66	-

⁵ Aquellos temas que están relacionados con las precampañas y los partidos políticos sin referirse a un partido político en particular o un precandidato o precandidata en específico.

	partidos políticos y precandidaturas				
	Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México Nayarit, Redes Sociales Progresistas Nayarit)	94	-	-	-
	Movimiento Ciudadano	764	-	-	-
	Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	94	-	-	-
	PT	277	-	-	-
	Fuerza por México Nayarit	-	-	-	-
	PVEM	182	-	-	-
	RSP - Redes Sociales Progresistas Nayarit	-	-	-	-
	PRI	94	-	-	-
	PAN	182	-	-	-
	PRD	94	-	-	-
	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	51	-	-	-
	Nueva Alianza Nayarit	51	-	-	-
	IEEN	397	-	66	
	TEEN	150			

3. Tiempo total en televisión

3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición.

En la tabla siguiente vemos que el partido **Morena** fue el objeto de enunciación al que **los noticieros de televisión le dedicaron más segundos, 2,145**, en segundo lugar, Movimiento Ciudadano con 269 y, en tercer lugar, **el IEEN con 259. El total de los segundos en noticieros de televisión es de 2,757.**

Tabla 2. Tiempo dedicado en segundos disgregado por partidos políticos, coalición y tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos en noticieros de televisión

		Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas, y partidos políticos	Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México Nayarit, Redes Sociales Progresistas Nayarit)													
	morena Morena															
XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche	153	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109
XHKG-TDT XHKG Al momento edición nocturna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88	-	-	-	-

XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	1,992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	181	-	-	-
XHTPG-TDT El 10 Canal 24 Nayarit Comunica	-	84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150

4. Tiempo total en programas de revista

Durante los días que cubre este octavo informe **no hay segundos en programas de revista** dedicados a precampañas, precandidaturas, partidos políticos, coaliciones o tema electoral relacionado con ellos.

5. Tiempo total en fan page

El tiempo total registrado en fan page de Facebook es de **1,098** segundos, disgregados como se muestra a continuación. **Studio 21 Nayarit** registró el mayor tiempo en fan page con 940 segundos.

Fan page	Segundos
Antonio Tello – NTV https://www.facebook.com/ntv.com.mx	-
Reporteros en Acción – https://www.facebook.com/ReaNayarit	-
Miguel Ángel Luna Noticias - https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit	-
Madaí Martínez. Noticias Punto por Punto https://www.facebook.com/	-
El Regional - https://www.facebook.com/elregional	-
Certeza Política – https://www.facebook.com/CertezaPolitica	124
Meridiano.mx – https://www.facebook.com/meridiano.mx	-
El Sol de Nayarit - https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020	-
Observador Ciudadano - https://www.facebook.com/ObservadorNayarit	-
Periódico Realidades de Nayarit https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit	-
Entérate Nayarit - https://www.facebook.com/enteratenay	-
Nayarit me gusta – https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/	-
Sentido Común https://www.facebook.com/SentidoComunMedios	34

Conexión Nayarit - https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx	-
Studio 21 Nayarit - https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia	940

6. Tiempo total en portales web

Durante los días que involucra este octavo informe, los portales web no dedicaron ningún segundo a precampañas, precandidaturas, partidos políticos, coaliciones o tema electoral relacionado con ellos.

7. Total de piezas de monitoreo

Por total de piezas de monitoreo nos referimos a la sumatoria de las piezas de monitoreo registradas en todos los noticieros, tanto en radio como en televisión, los programas de revista, los medios impresos, las fan page de Facebook y los portales web. Dando un total de **198**.

Tabla 4. Total de piezas de monitoreo	
Medio informativo	Piezas de monitoreo
Noticieros de Radio	62
Noticieros de televisión	22
Programas de revista	-
Medios impresos	42
Fan page de Facebook	51
Portales Web	21

7.1 Total piezas de monitoreo en radio

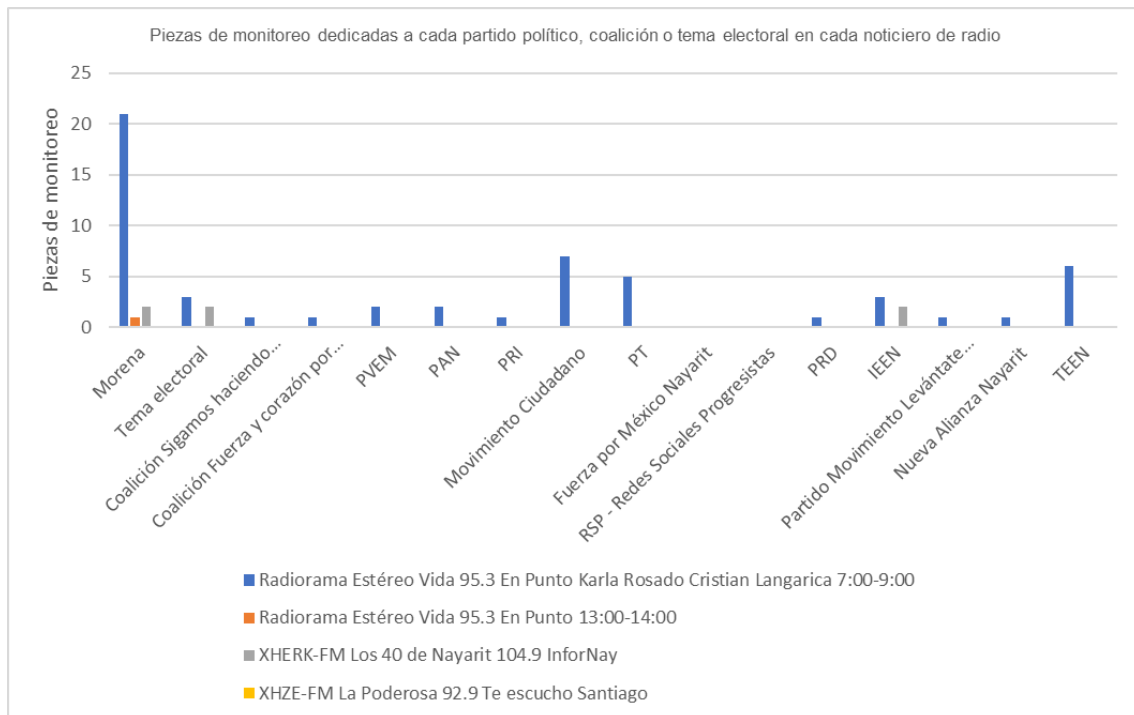
En este apartado mostramos el número de piezas de monitoreo en cada noticiero de radio. La suma de todas las piezas es de **62**. Radiorama Stéreo Vida 95.3 **En Punto** con Karla Rosado y Cristian Langarica de 7:00-9:00 es el noticiero de radio que más piezas de monitoreo registró, 55.

Tabla 5. Piezas de monitoreo en noticieros de radio	
Noticieros Radio	Piezas de monitoreo
Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	55
Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00	1
XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	6
XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago	-

7.1.1 Piezas de monitoreo en radio disgregado por partido político o coalición

En este caso mostramos el número de piezas de monitoreo registradas por partido político, coalición o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada noticiero de radio.

Gráfica 1. Piezas de monitoreo en radio por partido político, coalición o tema electoral en noticieros de radio



Como lo refleja la gráfica anterior, **Morena es el objeto de enunciación más mencionado (24)**. Posteriormente, Movimiento Ciudadano (7) y el TEEN (6).

7.2 Total piezas de monitoreo en televisión

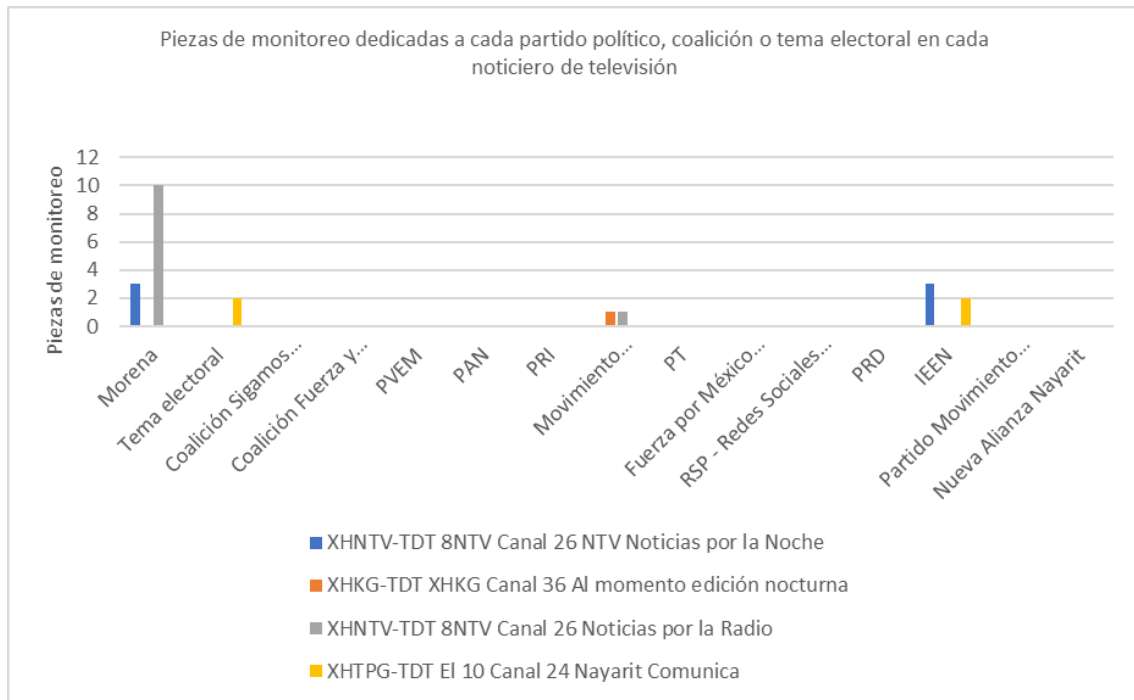
En este caso nos referimos a la suma de las piezas de monitoreo que fueron registradas en todos los noticieros de televisión, **22**. En la siguiente tabla se muestran disgregadas en cada noticiero.

Tabla 6. Piezas de monitoreo por cada noticiero de televisión	
Noticiero de televisión	Piezas de monitoreo
XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche	6
XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento Edición nocturna	1
XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	11
XHTPG-TDT EI 10 Canal 24 Nayarit Comunica	4

7.2.1 Piezas de monitoreo en televisión disgregado por partido político o coalición

A continuación, damos cuenta de las piezas de monitoreo registradas sobre cada partido político o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada uno de los noticieros de televisión.

Gráfica 2. Piezas de monitoreo en televisión por partido político, coalición o tema electoral



Como podemos constatar, el partido **Morena (13)**, es el objeto de enunciación del que más se habla en noticieros de televisión, posteriormente, el **IEEN (5)**.

7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista

En los días que cubre este octavo informe, los programas de revista no registraron ninguna pieza de monitoreo.

7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos

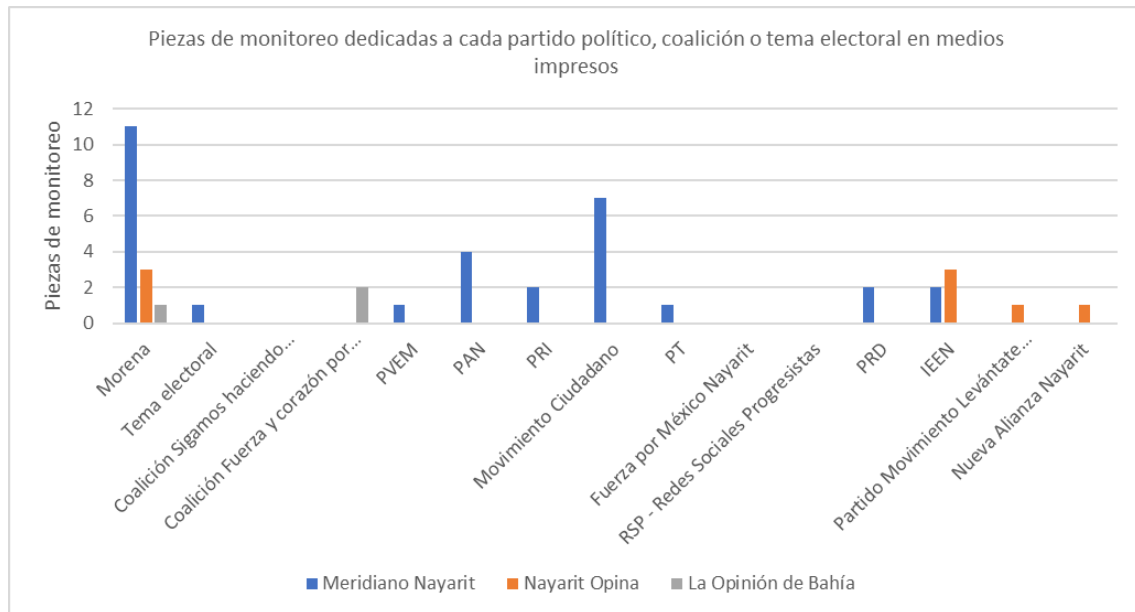
El número total de piezas de monitoreo registradas en **medios impresos es de 42**, fraccionándose como se muestra en la siguiente tabla.

Medios impresos	Piezas de monitoreo
Meridiano Nayarit	31
Nayarit Opina	8
La opinión de Bahía	3

7.4.1 Piezas de monitoreo en medios impresos por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos político

En la siguiente gráfica podemos observar que el partido **Morena** registró más piezas de monitoreo en los medios impresos, con un total de **15**, enseguida Movimiento Ciudadano con 7 piezas y, en tercer lugar, el IEEN con 5.

Gráfica 3. piezas de monitoreo por cada partido político, coalición o tema electoral en medios impresos



Así mismo, podemos observar que **Meridiano Nayarit** no registró piezas de monitoreo sobre las coaliciones Sigamos Haciendo Historia en Nayarit y Fuerza y Corazón por Nayarit, tampoco sobre los partidos, Fuerza por México Nayarit, Redes Sociales Progresistas, el partido Movimiento Levántate para Nayarit y Nueva Alianza Nayarit. **Nayarit opina** sólo registró piezas para Morena, el IEEN, el Partido Movimiento Levántate para Nayarit y Nueva Alianza Nayarit. Por su parte, el periódico **La opinión de Bahía** sólo registró piezas para Morena y la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit.

7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook

Tabla 8. Piezas de monitoreo en cada fan page de Facebook	
Fan Page	Piezas de monitoreo
Antonio Tello-NTV https://www.facebook.com/ntv.com.mx	8
Reporteros en Acción https://www.facebook.com/ReaNayarit	-
Miguel Ángel Luna Noticias https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit	-
Madaí Martínez Noticias Punto por Punto https://www.facebook.com/	14
El Regional https://www.facebook.com/elregional	-
Certeza Política https://www.facebook.com/CertezaPolitica	10
Meridiano.mx https://www.facebook.com/meridiano.mx	-
El Sol de Nayarit https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020	-
Observador Ciudadano https://www.facebook.com/ObservadorNayarit	-
Periódico Realidades de Nayarit https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit	-
Entérate Nayarit https://www.facebook.com/enteratenay	-
Nayarit me gusta https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/	-
Sentido Común https://www.facebook.com/SentidoComunMedios	4
Conexión Nayarit https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx	-
Studio 21 Nayarit https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia	15

7.5.1 Piezas de monitoreo en fan page por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos.

Gráfica 4. Piezas de monitoreo en fan page de Facebook, por partido político, coalición o tema electoral



Lo que encontramos en las fan page de Facebook es que el partido **Morena** recibió más piezas de monitoreo (25) seguido de Movimiento Ciudadano (12) y el IEEN (6).

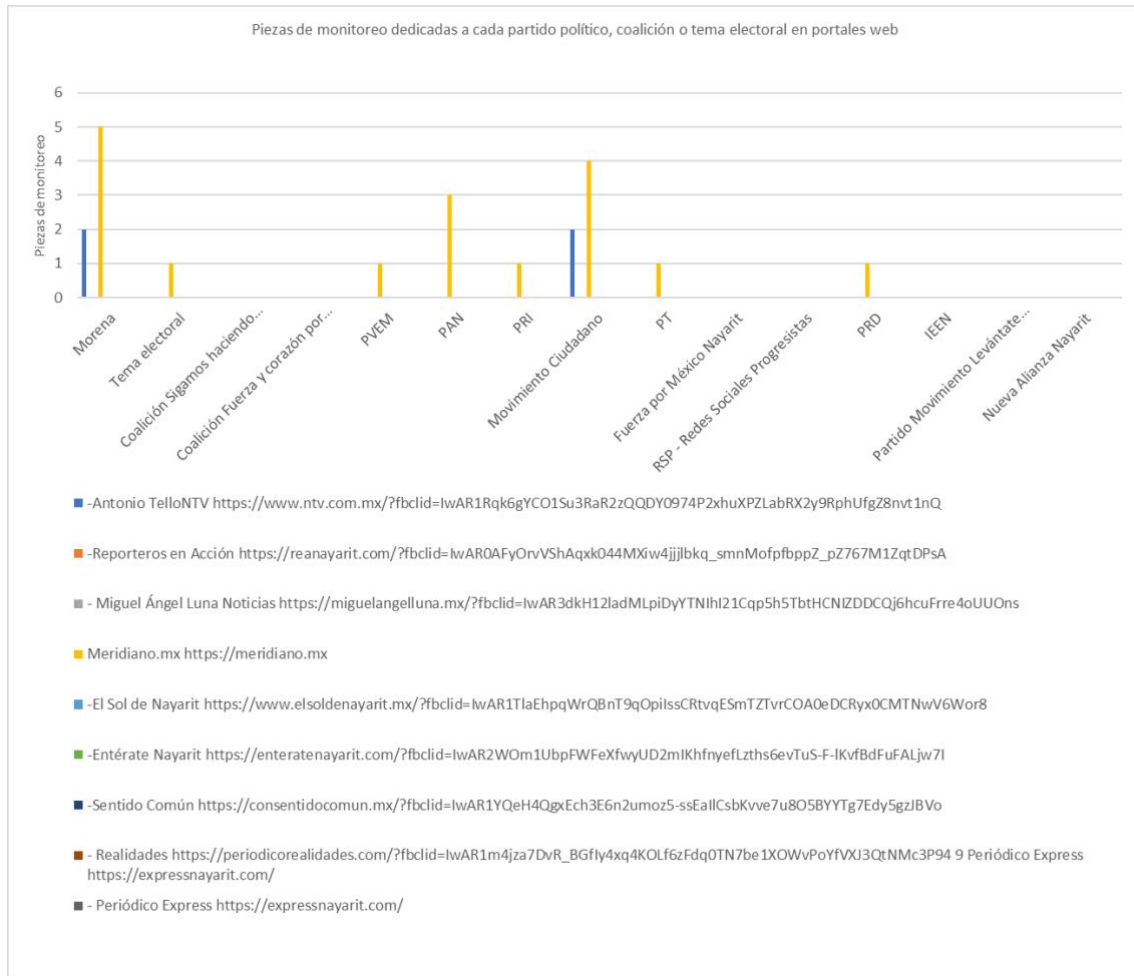
7.6. Total piezas de monitoreo en portales Web

El número total de piezas de monitoreo registradas en los portales Web es de 34, dividiéndose como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Piezas de monitoreo en cada portal Web	
Portal Web	Piezas
AntonioTelloNTV https://www.ntv.com.mx	4
Reporteros en Acción https://reanayarit.com	-
Miguel Ángel Luna Noticias https://miguelangelluna.mx	-
Meridiano.mx https://meridiano.mx	17
El Sol de Nayarit https://www.elsoldenayarit.mx	-
Entérate Nayarit https://enteratenayarit.com	-
Sentido Común https://consentidocomun.mx	-
Realidades https://periodicorealidades.com	-
Periódico Express https://expressnayarit.com/	-
Enfoque Nayarit https://enfoquenayarit.com	-

7.6.1. Piezas de monitoreo en portales web por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos.

Gráfica 5. Piezas de monitoreo en portales web por partido político



Como podemos observar, **Morena** es el objeto de enunciación más mencionado en portales web con 7 piezas de monitoreo, posteriormente Movimiento Ciudadano con 6 y el PAN con 3.

III. Resultados por variable

1. Género periodístico

Los géneros periodísticos son el formato utilizado para la presentación de la información sobre las precampañas y campañas de los partidos políticos o coaliciones, sus precandidaturas y candidaturas. Se clasifica, al menos, en los tipos siguientes:

a. Nota informativa: se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio de la persona periodista podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.

b. Entrevista: género periodístico descriptivo-narrativo que da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.

c. Debate: género periodístico argumentativo donde las personas participantes exponen sus ideas respecto de algún tema desde distintos puntos de vista. Generalmente es moderado por la persona conductora o reportera.

d. Reportaje: género periodístico narrativo y expositivo que presenta los hechos que interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones se establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos y atribuye las opiniones a las personas que las expresan, pero no ofrece las de la persona reportera.

e. Opinión y análisis: la persona enunciadora interpreta y valora la noticia.

Es importante mencionar que para los fines de este monitoreo el género periodístico equivale a una pieza informativa.

2. Valoración de la información

Se ha clasificado como información valorada aquella que presenta **verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas** que se utilizan como adjetivos y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off.

De igual manera, se ha contabilizado el número de piezas informativas que no tuvieron ninguna valoración a través de algún adjetivo calificativo explícito, las cuales se han considerado como **piezas no adjetivadas**.

El tiempo total de las valoraciones será equivalente al tiempo total de géneros periodísticos, menos las piezas informativas de “opinión y análisis”, así como las de “debate”. Es importante mencionar, también, que las menciones pueden abarcar a distintos actores políticos. Por ello, éstas pueden o no incluir una o varias valoraciones. Es decir, una pieza de monitoreo puede valorar a un actor político y sólo mencionar a otro o, en su caso, valorar a algún actor en sentido positivo y a otro en sentido negativo.

En una pieza informativa pueden mencionarse distintos partidos políticos o coaliciones sin que todos ellos sean valorados, o bien, pueden valorarse partidos políticos o coaliciones más de una vez dentro de la misma pieza. En consecuencia, las valoraciones por partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas, serán diferentes a las menciones por partido político o coalición. Asimismo, en la misma pieza se puede valorar a algún actor o actora en sentido positivo y a otro u otra en sentido negativo.

3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información

A partir de la información sobre los recursos técnicos utilizados, como audio e imagen, podemos identificar si se otorga un trato equitativo a los distintos actores y actoras políticas en los formatos que se utilizan para presentar la información en los noticieros y programas. Por eso es tan importante.

En *radio* se consideran:

- Cita y voz: presentación de la noticia por las personas conductoras con o sin persona reportera, pero con la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.
- Cita y audio: presentación de la noticia por las personas conductoras con persona reportera, pero sin la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo voz: entrevistas grabadas o en vivo, llamadas telefónicas de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo cita: únicamente se da lectura de la información por parte de las personas conductoras, sin ningún tipo de recurso técnico como apoyo.

En *televisión* se consideran:

- Voz e imagen: presentación de las personas conductoras, así como de las personas reporteras, pero con la imagen y el audio de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia de que se trate. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en estudio.

- Cita e imagen: presentación o no de las personas conductoras, pero con cobertura de la persona reportera y con la imagen de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia, pero sin su audio.

- Sólo voz: presencia de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia en el noticiero por vía telefónica.

- Sólo imagen: reporte de las notas por la persona conductora, con imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo.

- Sólo cita: únicamente se da lectura de las notas del partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas por parte de la persona conductora.

3.1 Recursos utilizados en radio

Tabla. 10. Recursos técnicos utilizados en noticieros de radio				
Recursos técnicos utilizados	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00	XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago
Cita y Voz	33	-	-	-
Cita y audio	6	-	-	-
Sólo Voz		-	-	-
Sólo Cita		1	4	-

Como podemos ver el recurso técnico más utilizado en **radio** fue **cita y voz** (33) seguido de cita y audio (6).

3.2 Recursos utilizados en televisión

Tabla 11. Recursos técnicos utilizados en noticieros de televisión				
Recursos técnicos utilizados	XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche	XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento edición nocturna	XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	XHTPG-TDT EI 10 Canal 24 Nayarit Comunica
Voz e imagen	-	-	-	2
Cita e imagen	6	1	-	1
Sólo voz	-	-	-	-
Sólo imagen	-	-	5	1
Sólo cita	-	-	6	-

Como podemos observar el recurso técnico más utilizado en noticieros de **televisión** fue **cita e imagen** (8).

3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales

Tabla 12. Recursos técnicos utilizados en medios digitales	
Recursos técnicos utilizados	Totales
Voz e imagen	1
Cita e imagen	40
Sólo voz	-
Cita y voz	-
Sólo imagen	-
Sólo cita	8
Cita, voz e imagen	11

Como podemos ver, el recurso técnico más utilizado en medios digitales es **cita e imagen** (40), posteriormente, cita, voz e imagen (11).

4. Importancia de las noticias

Consiste en la jerarquización de la información considerando la ubicación de la nota al interior del noticiero.

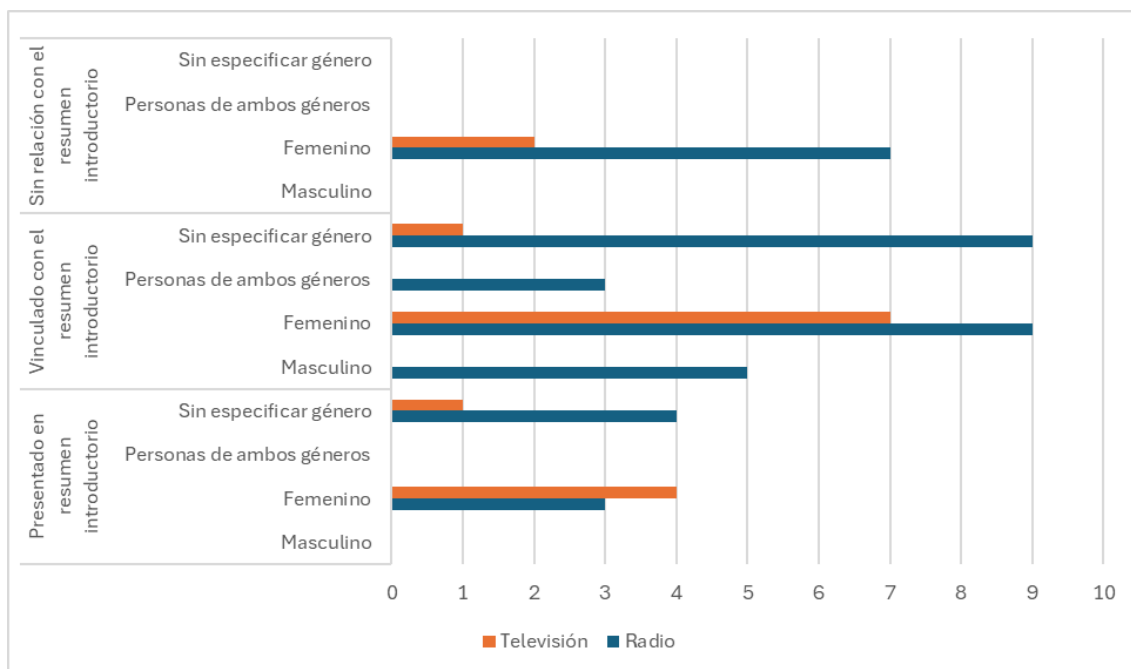
Se deberá jerarquizar la información dentro del programa de radio o televisión conforme a los siguientes indicadores:

4.1 Ubicación de la nota

De las piezas de monitoreo registradas en radio y televisión, **12** son presentadas en resumen introductorio, **34** fueron registradas vinculadas con el resumen introductorio y **9** piezas no tienen relación con el resumen introductorio.

En la gráfica 6 se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en la importancia de su ubicación dentro de la nota, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 6. Ubicación de las piezas de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla



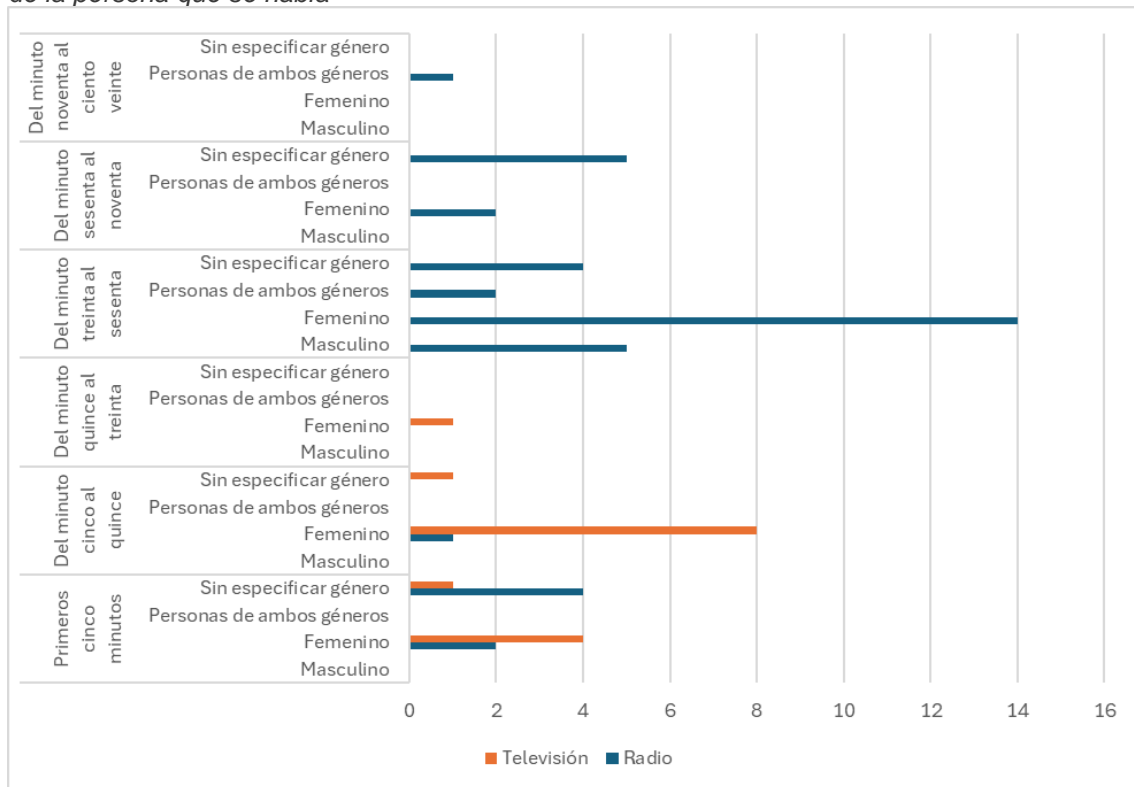
4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota

Respecto a la ubicación de la enunciación (importancia del segmento) dentro de la nota, se tiene que **11** de ellas se registran dentro de los **primeros**

cinco minutos, el número de piezas que se identifican en el **minuto cinco al quince** son **10**, **una** de ellas se identifican dentro del lapso del **minuto quince al treinta**, **25** piezas en el segmento que va del **minuto treinta al sesenta**, de las notas registradas entre el minuto **sesenta al noventa**, se identifican **7** piezas, y **una** registrada dentro del segmento que va de los **noventa a ciento veinte minutos**.

En la gráfica **7** se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en el segmento de tiempo en que aparece, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 7. Segmento en que aparece la pieza de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla



Es importante aclarar que el segmento de tiempo en el que aparece la información puede ser menor o igual al tiempo de piezas monitoreadas en virtud de que un partido político, coalición puede aparecer en más de dos segmentos.

5. Registro de encuestas o sondeos de opinión

Para el registro de los resultados de las encuestas presentadas en los programas de radio y televisión, publicaciones impresas y digitales se captura lo siguiente:

- a) La entidad, plaza y nombre del noticiero o programa en el que se difundió la encuesta o sondeo de opinión.
- b) La empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión.
- c) Publicación o no de vitrina metodológica.
- d) El día de publicación de los resultados de la encuesta o sondeo de opinión.
- e) Los resultados de la encuesta o sondeo de opinión que se difunden.

Ahora bien, durante el periodo del 8 al 14 de marzo del presente año se registró la publicación de **3** encuestas.

<i>Tabla 13. Publicación de encuestas y sondeos de opinión</i>				
<i>Medio en el que se difundió</i>	<i>Empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión</i>	<i>Se publica la vitrina metodológica</i>	<i>Fecha de la publicación de resultados</i>	<i>Resultados de la encuesta o sondeo de opinión</i>
<i>Studio 21 Fan page</i>	Rubrum	No	10/03/2024	Con 40.4 %, Geraldine saca más de 20 puntos a sus contrincantes, Sofía Bautista, de la coalición Fuerza y Corazón por México y Ana Lilia López, de Movimiento Ciudadano. Entre los encuestados más del 28% aún no decide su voto.
<i>Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado y Cristian Langarica 7:00-9:00 Noticiero de radio</i>	Rubrum	No	10/03/2024	Con Sofía Bautista encabezando la alianza PRI, PAN, PRD con 16.7% en segundo lugar, en tercer lugar MC que lo asocian con Ana Lilia López, la ex esposa del ex gobernador Roberto Sandoval con un 14.4%, y en primer

				lugar de este sondeo aparece Geraldine Ponce con un 40.4%. El 28.5% aún no decide.
XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay Noticiero de radio	anónima	No	13/03/2024	En aprobación de los presidentes municipales de Nayarit, Geraldine Ponce es la número uno y es la más aprobada con un 63%. Mirtha Villalvazo es la segunda más aprobada.

6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos

Se registran los temas de interés público relacionado con las y los actores políticos en los programas monitoreados. Estos datos se analizan con relación a la variable “valoración de la información”⁶, a fin de identificar si es positiva, negativa o neutra.

Durante el periodo se registraron **53** menciones de temas de interés público en las piezas de monitoreo⁷, es decir, un **67.51%** del total de piezas de monitoreo **no se vincula a ningún tema de interés público**. De las piezas con vínculo a algún tema, **30** relacionadas con **actoras políticas**, y **10** de ellas con **actores políticos**, **11** refiriéndose a personas de **ambos géneros** y el restante **sin especificar género** de la persona de quien se habla. Los tres temas de mayor relevancia con los que se vincularon fueron **corrupción y transparencia, inseguridad y paz, salud y bienestar**. Se consideran 20 temas de interés público, que se muestran a continuación, donde se identifica el número de frases vinculadas a actoras y actores políticos.

Tema	No. de frases
Corrupción y transparencia	41
Educación	-
Ciudades y comunidades	1

⁶ Para establecer la relación negativa o positiva se realiza utilizando la variable “valoración de la información”, si en la pieza se establece una valoración positiva, se considera que la valoración está establecida en relación al tema de interés vinculado. En caso de valoración negativa, se considera que dicha relación es negativa. Si no se enuncia una valoración se establece una relación neutra.

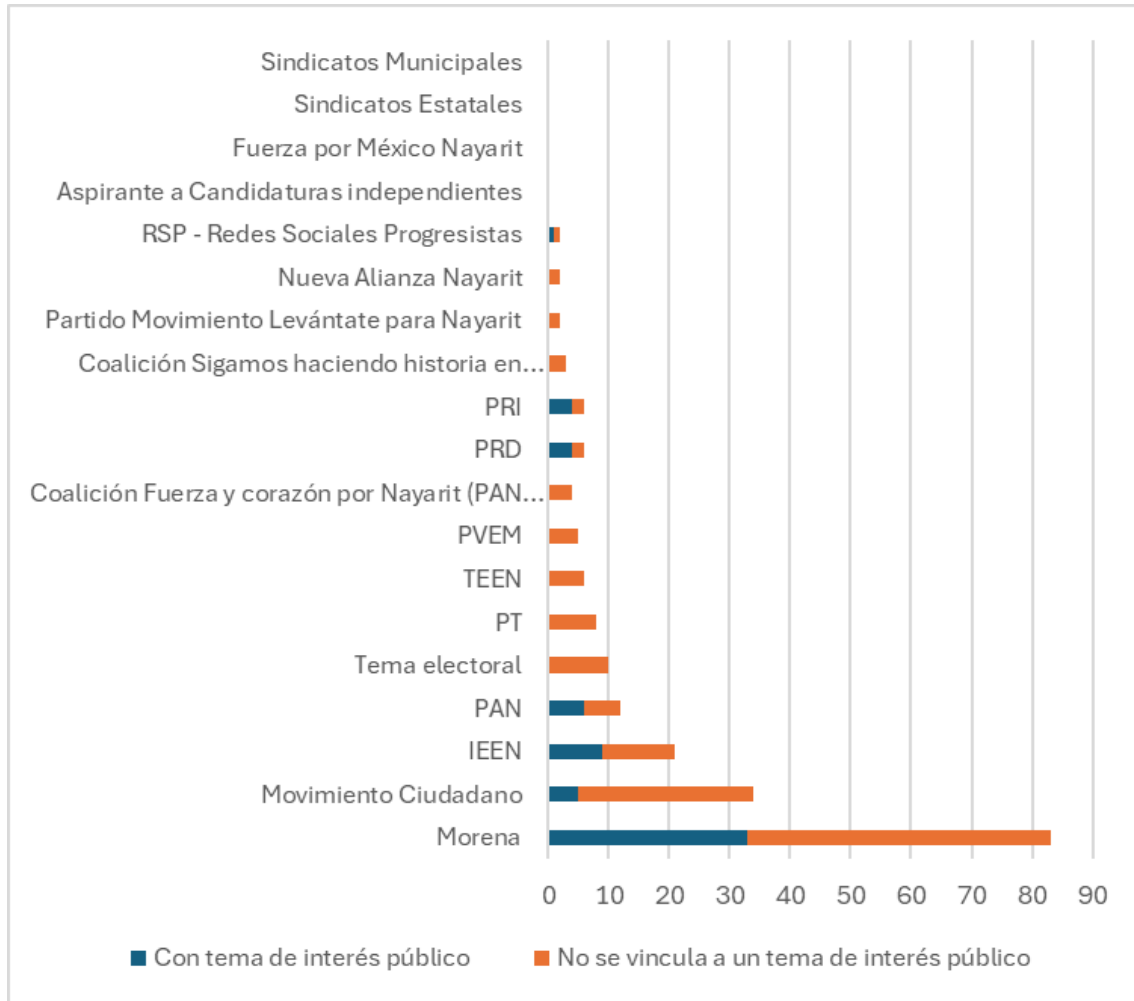
⁷ Cabe resaltar que una pieza de monitoreo puede estar asociada a más de un tema de interés público.

<i>Inseguridad y paz</i>	3
<i>Igualdad de género</i>	2
<i>Cultura y deporte</i>	1
<i>Salud y bienestar</i>	3
<i>Derechos Humanos</i>	-
<i>Agua</i>	-
<i>Economía</i>	2
<i>Turismo</i>	-
<i>Empleo</i>	-
<i>Comunicaciones y transportes</i>	-
<i>Estado de derecho y justicia</i>	-
<i>Medio ambiente y cambio climático</i>	-
<i>Seguridad alimentaria y agricultura</i>	-
<i>Pobreza</i>	-
<i>Energía</i>	-
<i>Ciencia, tecnología e innovación</i>	-
<i>Cooperación internacional</i>	-

En la gráfica 8 se muestra la relación de la vinculación con temas de interés público y objeto de enunciación de quien se habla⁸.

⁸ El objeto de enunciación de quien se habla hace referencia a partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes objetos de monitoreo.

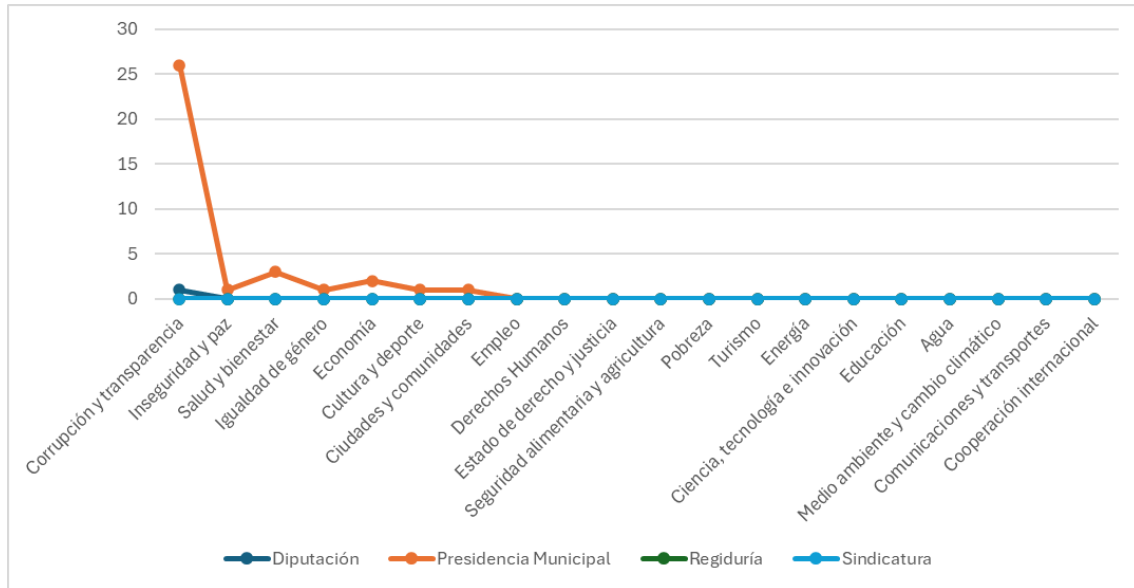
Gráfica 8. Relación de temas de interés, respecto a los partidos políticos



De las piezas que establecieron algún tipo de valoración fueron **77**, representando el **49.04%**, siendo **negativas** en su mayoría, encontrando **55** y con **22** valoraciones **positivas**.

En la gráfica 9 se observa la relación de los temas de interés público y su relación con los tipos de cargos de precandidaturas a las que se hace mención en la pieza.

Gráfica 9. Relación de temas de interés, con relación al tipo de cargo de la precandidatura



7. Actos de violencia política contra personas precandidatas

Permite identificar actos de violencia contra personas precandidatas, agresiones y amenazas en las notas de los programas monitoreados. Da cuenta si existe algún tipo de condena ante los hechos por parte de la persona que denuncia la nota, si tiene pertenencia a un grupo en situación de discriminación y el tipo de posición política a la que se aspira.

Durante el periodo que cubre este quinto informe **no** se registraron piezas de monitoreo identificando elementos de **violencia política** (amenazas, agresiones) **contra personas precandidatas**.

IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación

Este apartado analiza la enunciación del sexo y género de la persona o si es una persona que se identifica como no binaria, a fin de monitorear si existe relación entre quien emite la nota y a quien señala la nota. Si se hace uso de lenguaje incluyente y no sexista. Hace referencia también al análisis de las

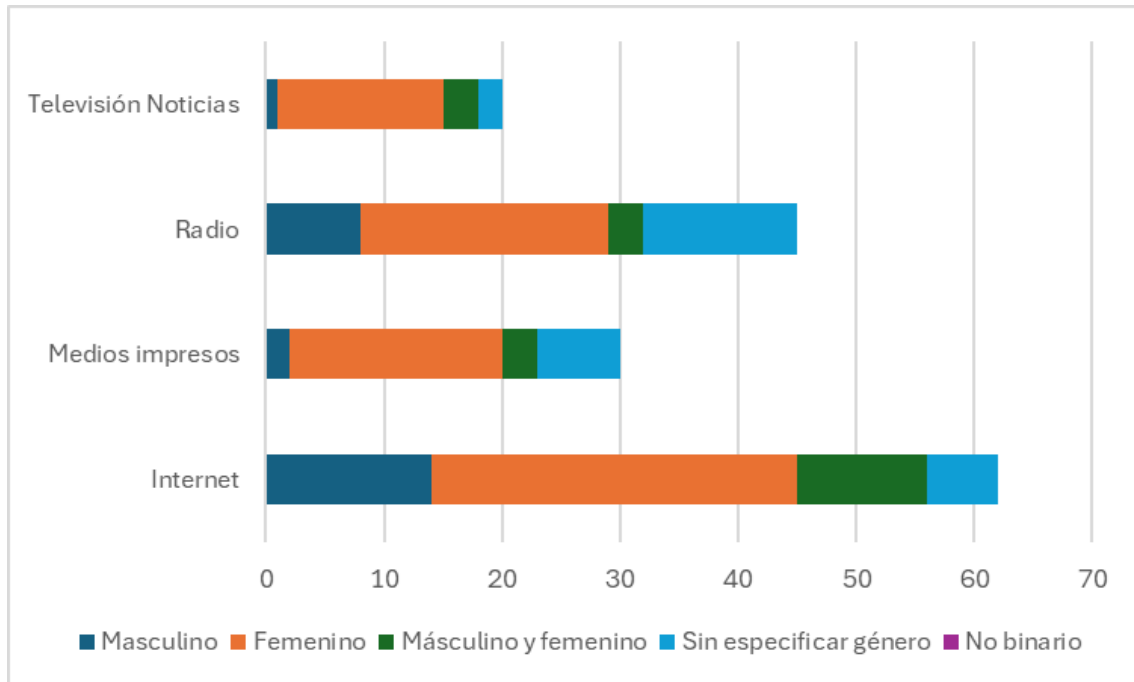
piezas de monitoreo de violencia política en razón de género o contra las mujeres, la presencia de estereotipos o roles de género; a los elementos personales, ideas o propuestas a los que hace referencia la pieza monitoreada y a la presencia de estereotipos asociados a grupos en situación de discriminación.

De las piezas de monitoreo en las cuáles se registró el sexo de la persona denunciada durante el periodo, **84** de ellas son de género femenino, **25** de género masculino, en **20** se habla de dos o más personas de distinto género y **0** para personas no binarias; **28** no incluyeron especificación de género. En la tabla 15 se observa el número de piezas de monitoreo según el género de la persona denunciada, así como sus porcentajes.

Tabla 15. Piezas de monitoreo por género de la persona denunciada										
Género de la persona que se denuncia	Piezas de monitoreo	%	Internet	%	Medios impresos	%	Radio	%	Televisión	%
Masculino	25	15,92	14	8,92	2	1,27	8	5,10	1	0,64
Femenino	84	53,50	31	19,75	18	11,46	21	13,38	14	8,92
Másculino y femenino	20	12,74	11	7,01	3	1,91	3	1,91	3	1,91
Sin especificar género	28	17,83	6	3,82	7	4,46	13	8,28	2	1,27
No binario	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

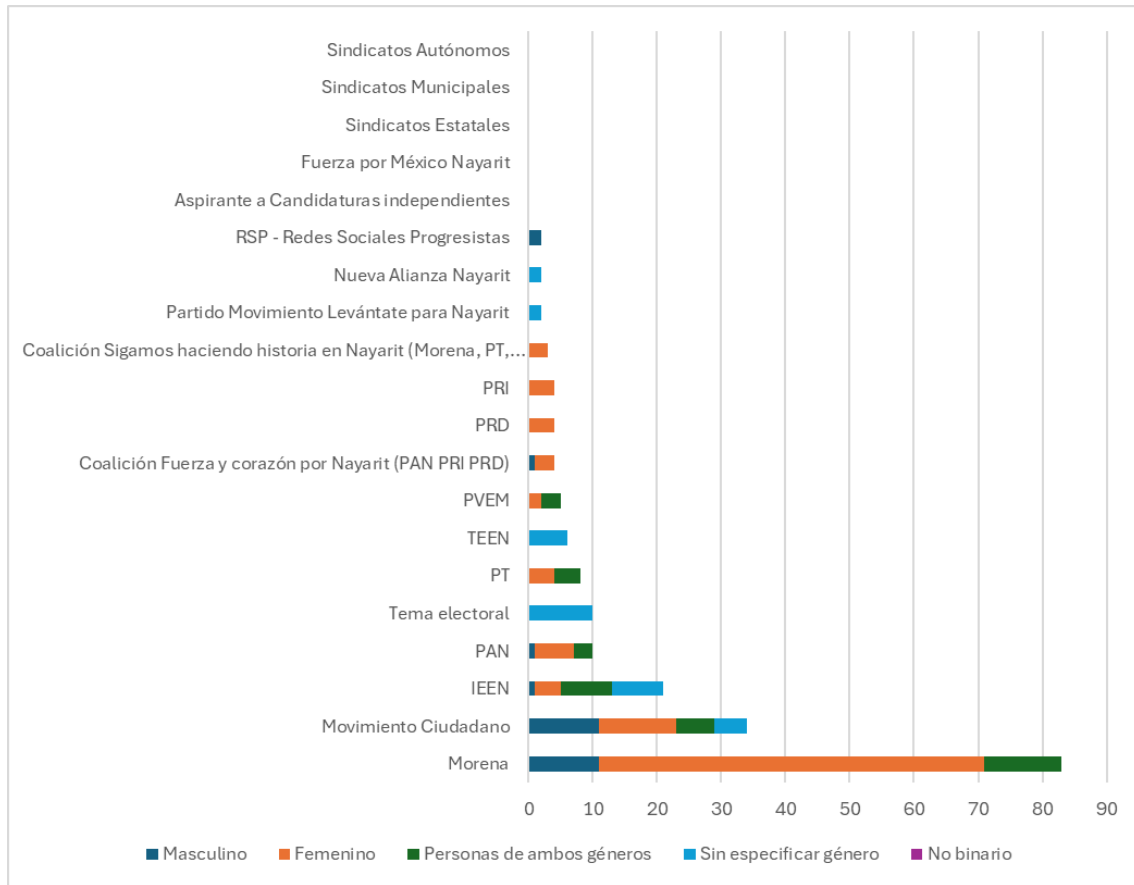
En la gráfica 10 se muestra la distribución por género de la persona que se habla y número de piezas de monitoreo por cada medio.

Gráfica 10. Distribución de piezas de monitoreo con relación al género de la persona de la que se habla, por medio.



Se muestra en la gráfica 11 el número de piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona a la que se refiere la pieza. De los cinco principales, **Morena** tiene 60 piezas monitoreadas para el género **femenino**, 11 para el **masculino** y 12 donde se habla de **una o más personas de ambos géneros**, **Movimiento Ciudadano** registra 12 piezas para el género femenino, 11 para el masculino y 6 para una o más personas; el **IEEN** registra 8 piezas con una o más personas, 8 sin especificar, 4 para el género femenino y 1 para género masculino; el **PAN** registra de género femenino 6, 3 donde se habla de una o más personas y 1 de masculino y el **Tema electoral** registra 10 sin especificar género.

Gráfica 11. Piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona de la que se habla



1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas

En radio y televisión se dedicó un total de **una hora, 12 minutos y 36 segundos** en notas con personas de género **femenino**, **doce minutos con cuarenta y nueve segundos** para hablar de personas de género **masculino**. En **nueve minutos con 44 segundos** no se especificó el género de la persona que se enuncia. Se muestra en la tabla 16 el tiempo repartido, por género, en **radio y televisión** entre las y los distintos actores políticos.

Tabla 16. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en radio y televisión

Objeto de enunciación	Masculino	Femenino	Personas de ambos géneros	Sin especificar género
morena Morena	00:00:05:07	00:00:49:25	00:00:05:45	00:00:00:00

	Tema electoral	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:03:39
	Movimiento Ciudadano	00:00:04:47	00:00:06:09	00:00:04:49	00:00:00:00
	PAN	00:00:00:00	00:00:01:34	00:00:01:28	00:00:00:00
	PVEM	00:00:00:00	00:00:01:34	00:00:01:28	00:00:00:00
	RSP Redes Sociales Progresistas	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	IEEN	00:00:02:55	00:00:05:25	00:00:01:49	00:00:01:53
	PRI	00:00:00:00	00:00:01:34	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas)	00:00:00:00	00:00:01:34	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	00:00:00:00	00:00:01:34	00:00:00:00	00:00:00:00
	PT	00:00:00:00	00:00:02:13	00:00:02:24	00:00:00:00
	Precandidatura sin partido	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PRD	00:00:00:00	00:00:01:34	00:00:00:00	00:00:00:00
	Fuerza por México Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:51
	Nueva Alianza Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:51
	Sindicatos Estatales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Municipales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	TEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:02:30
	Sindicatos Autónomos	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Total	00:00:12:49	00:01:12:36	00:00:17:43	00:00:09:44

En **internet** el tiempo total de piezas registradas para el género **femenino** es de **19 minutos y seis segundos**, en tanto que, el tiempo total dedicado al género **masculino** fue de **15 minutos con 36 segundos**; en este periodo no se registró tiempo **sin especificar género** en internet. Se muestra en la tabla 17 el tiempo repartido entre los distintos actores políticos en medios digitales, por género.

Tabla 17. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en internet					
Objeto de enunciación		Masculino	Femenino	Personas de ambos géneros	Sin especificar género
	Morena	00:00:04:07	00:00:02:57	00:00:03:41	00:00:00:00
	Tema electoral	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Movimiento Ciudadano	00:00:03:15	00:00:03:15	00:00:00:00	00:00:00:00
	PAN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PVEM	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	RSP Redes Sociales Progresistas	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	IEEN	00:00:00:00	00:00:00:10	00:00:00:58	00:00:00:00
	PRI	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas)	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PT	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Precandidatura sin partido	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00

	PRD	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Fuerza por México Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Nueva Alianza Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Estatales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Municipales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	TEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Autónomos	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Total	00:00:07:22	00:00:06:22	00:00:04:39	00:00:00:00

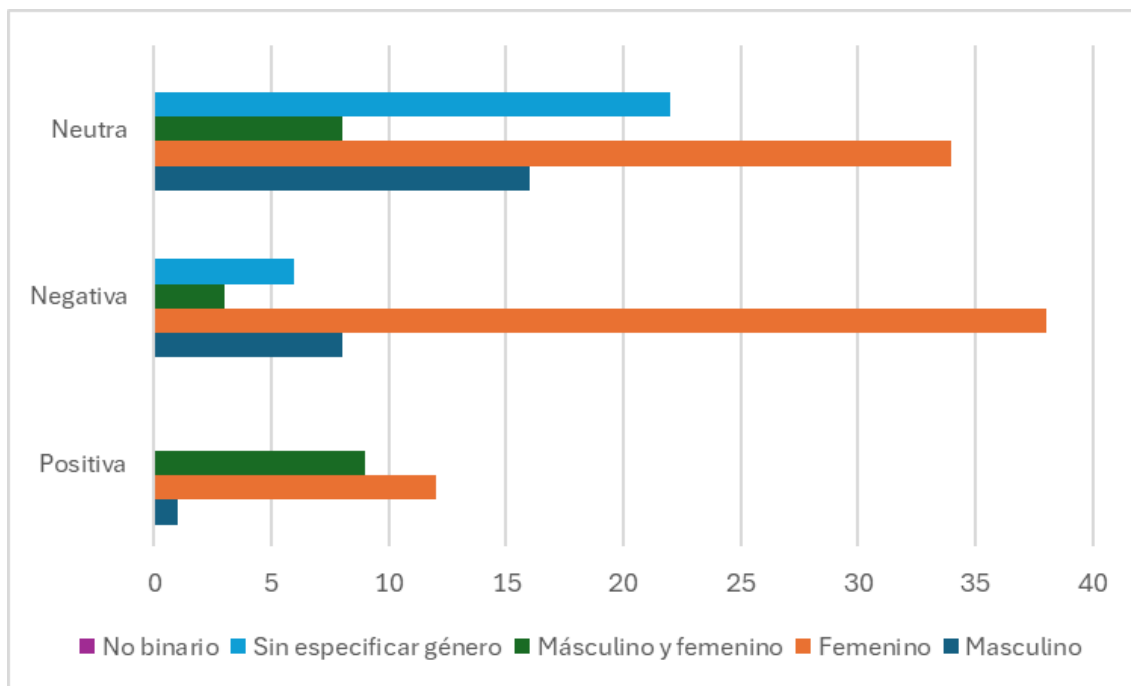
2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales

Se identifican las valoraciones emitidas hacia las y los actores políticos en las piezas de monitoreo, segregadas por género (si las personas a las que se enuncian son del género femenino, masculino o si la persona en mención se asume expresamente como no binaria).

Durante el periodo, del total de las valoraciones, el **53.50%** se registran valoraciones a actantes políticos de género femenino, **15.92%** del género masculino, en **17.83%** de las valoraciones no se especifica algún género del actuante y en **12.74%** corresponde a varias personas de distinto género.

En el periodo registrado el género **femenino** fue quien tuvo más valoraciones negativas, con 38 y 12 positivas, el género **masculino**, por su parte, tiene 8 valoraciones negativas y 1 positiva. En la gráfica 12 se muestran las valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de él o la actora política a la que se hace referencia.

Gráfica 12. Valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de la persona de la que se habla



Las personas de género masculino con valoraciones positivas en las piezas de monitoreo fueron del **PAN (1)**, de igual manera, los que obtuvieron valoraciones negativas se encontraron en **Morena (5)** y **Movimiento Ciudadano (3)**.

Respecto al género femenino con mayor número de valoraciones positivas fueron del **Morena (5)** y **PAN, PRD y PRI (3 cada uno)** y con mayor número de valoraciones negativas fueron para **Morena (31)**.

Por otra parte, el mayor número de piezas monitoreadas con valoraciones negativas son del género **femenino**.

Una gran parte de las notas con valoraciones positivas están relacionadas con posibles designaciones de candidaturas, encuestas, recorridos, visitas y resultados del monitoreo; en tanto que las valoraciones negativas se dan en función de conflictos políticos, cobros a personas suplentes, arrestos de funcionariado y ex funcionariado, actos de corrupción, investigaciones penales contra candidatas(os) y declaraciones políticas.

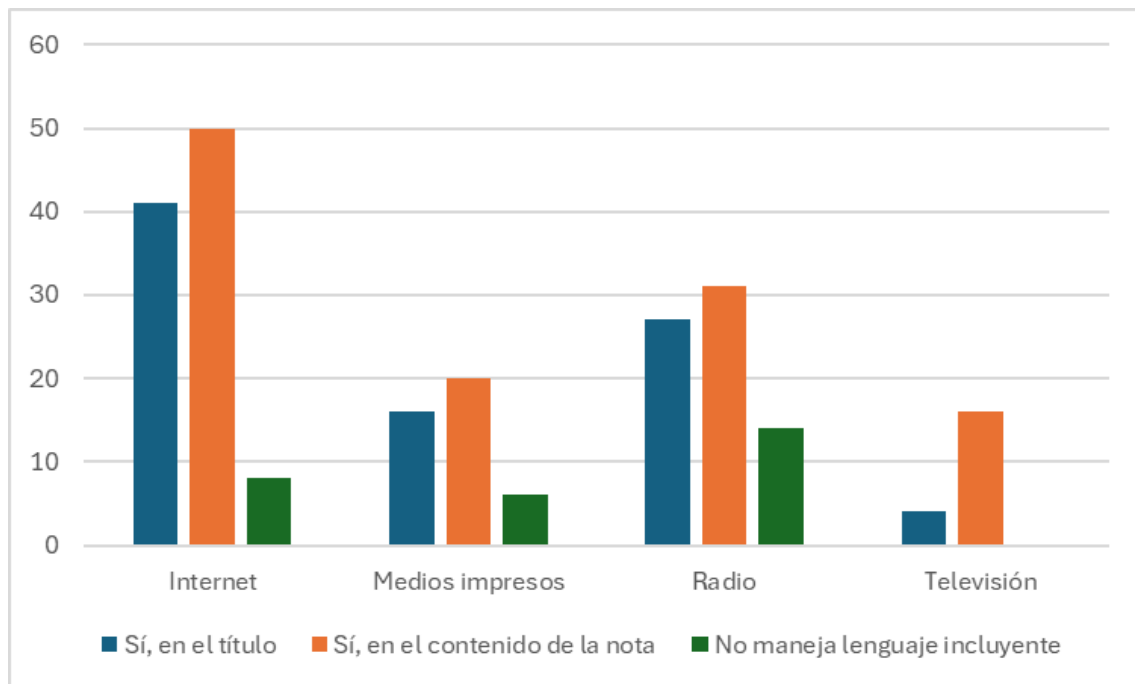
3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista

Contempla la utilización de lenguaje incluyente, dónde se refleje la pluralidad de la sociedad y la no exclusión de ningún grupo social en la narrativa, así como la identificación de comentarios sexistas.

En un **17.83%** de las piezas señaladas **no se utiliza** lenguaje incluyente y no sexista, del total de las piezas que hacen uso de lenguaje incluyente⁹, **68.22%** lo hace **en el título de la nota** y **90.70%** en **el contenido de la nota**. Se tienen **ocho** piezas de monitoreo de **internet** (que incluye páginas web y sitios de Facebook), **catorce** de **medios impresos** y **veintisiete** de radio y televisión que hacen uso de lenguaje no incluyente.

En la gráfica 13 se muestran las piezas monitoreadas en las que **se hace uso de lenguaje incluyente en el título, en el contenido de la nota o sin uso de lenguaje incluyente** por medio de comunicación monitoreado.

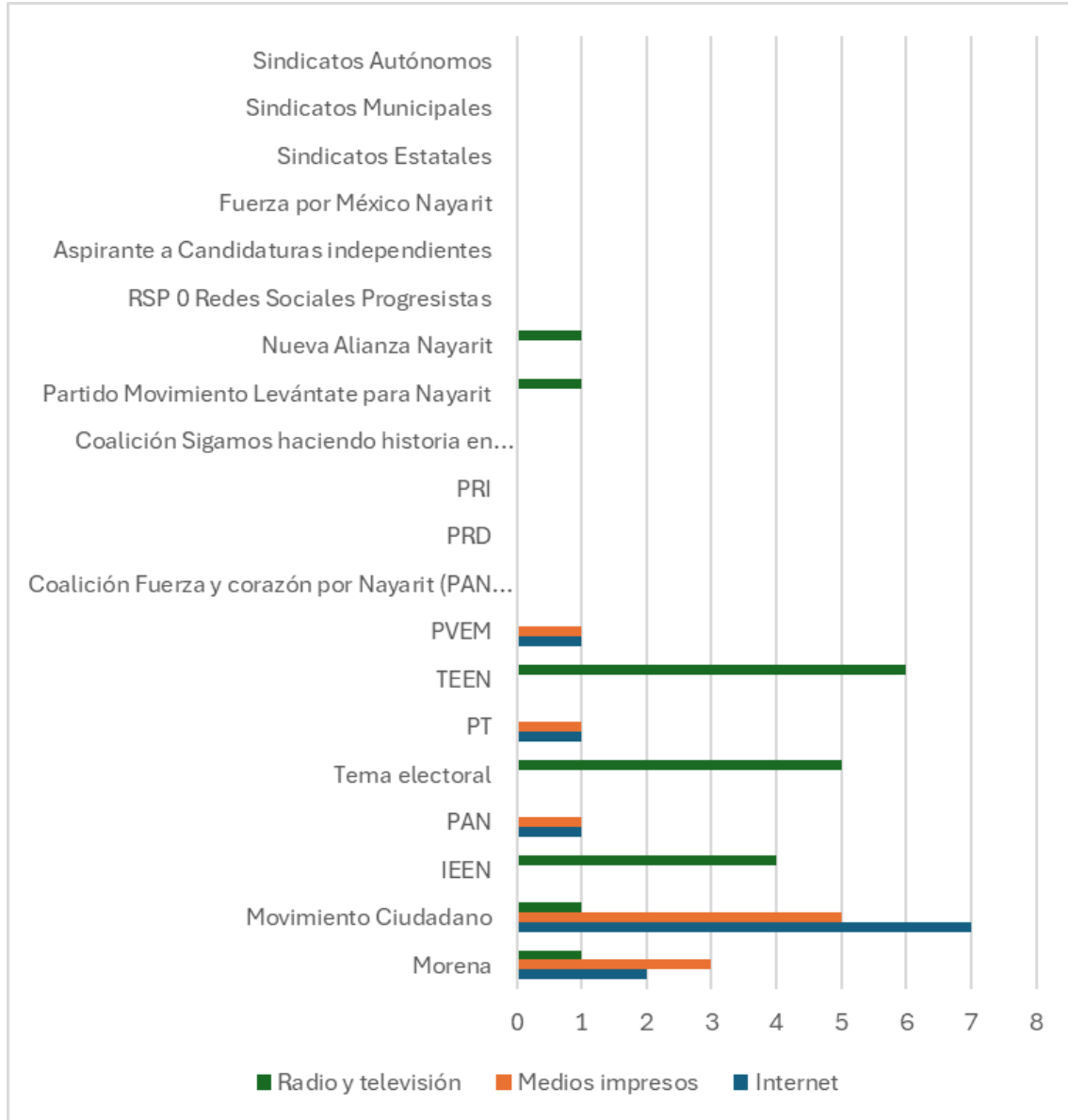
Gráfica 13. Uso de lenguaje incluyente, por medio de comunicación



⁹ El total de las piezas que hace uso de lenguaje incluyente corresponde a la resta del número de notas que no hace uso de lenguaje incluyente del total de notas señaladas.

Los partidos políticos con más piezas monitoreadas **sin uso** de lenguaje incluyente en **internet** fueron **Morena** y **Tema electoral**, en **medios impresos**, **Morena** y del **IEEN**. La gráfica 14 muestra el número de piezas sin uso de lenguaje incluyente y el partido político al que se refiere.

Gráfica 14. Piezas monitoreadas sin lenguaje incluyente, por partido político



Entre las consideraciones que se hacen referencia a las piezas sin uso de lenguaje incluyente se tienen 21 que no mencionan los cargos públicos en femenino, 11 que sólo utilizan expresiones en masculino, 2 hacen escaso o nulo uso de expresiones neutras para evitar masculinizar o feminizar y en 1 se omite mencionar la participación femenina.

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Se identificará si existe la presencia de posible violencia política contra las mujeres en razón de género en la pieza de monitoreo.

Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, **basada en elementos de género** y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo (Art. 20Bis)

La diferencia fundamental respecto a la violencia política consiste en que la VPMRG comprende todas aquellas acciones u omisiones que se dirigen a la **persona en razón de su género**, y que tienen un **impacto diferenciado** ante las demás personas, afectándolas desproporcionadamente, menoscabando o anulando sus derechos políticos y electorales, **incluido el ejercicio de un cargo público**¹⁰.

Los elementos constitutivos de VPMRG, enlistados en el art. 19Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit son los siguientes:

- I. Incumplir las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales que reconocen el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres;
- II. Restringir o anular el derecho al voto libre y secreto de las mujeres, u obstaculizar sus derechos de asociación y afiliación a todo tipo de organizaciones políticas y civiles, en razón de género;

¹⁰ Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

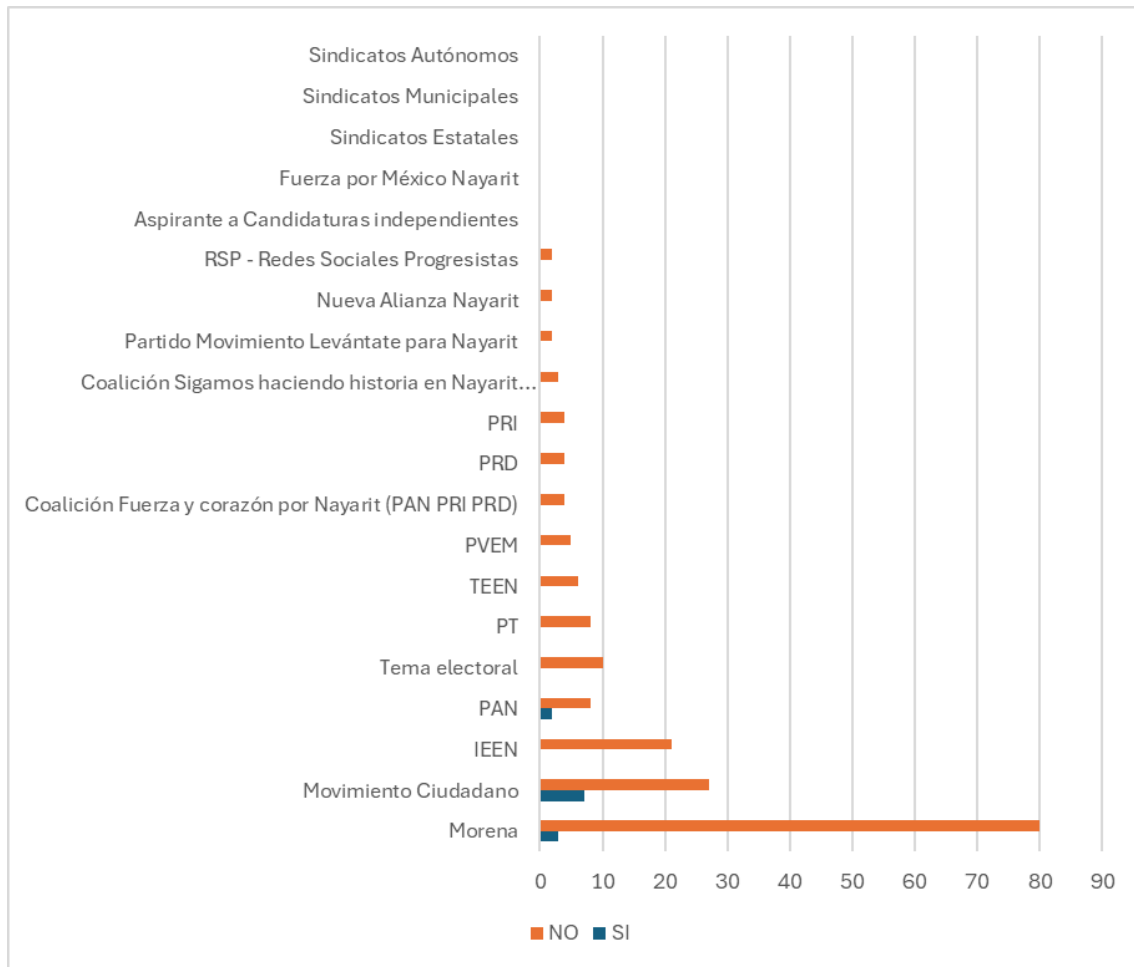
- III. Ocultar información u omitir la convocatoria para el registro de candidaturas o para cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones en el desarrollo de sus funciones y actividades;
- IV. Proporcionar a las mujeres que aspiran u ocupan un cargo de elección popular información falsa o incompleta, que impida su registro como candidata o induzca al incorrecto ejercicio de sus atribuciones;
- V. Proporcionar información incompleta o datos falsos a las autoridades administrativas, electorales o jurisdiccionales, con la finalidad de menoscabar los derechos políticos de las mujeres y la garantía del debido proceso;
- VI. Obstaculizar la campaña de modo que se impida que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad;
- VII. Realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- VIII. Difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- IX. Divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- X. Amenazar o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la candidatura o al cargo para el que fue electa o designada;
- XI. Impedir, por cualquier medio, que las mujeres electas o designadas a cualquier puesto o encargo público tomen protesta de su encargo, asistan a las sesiones ordinarias o extraordinarias o a cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones y el ejercicio del cargo, impidiendo o suprimiendo su derecho a voz y voto;
- XII. Restringir los derechos políticos de las mujeres con base a la aplicación de tradiciones, costumbres o sistemas normativos internos o propios, que sean violatorios de los derechos humanos;
- XIII. Imponer, con base en estereotipos de género, la realización de actividades distintas a las atribuciones propias de la representación política, cargo o función;
- XIV. Discriminar a la mujer en el ejercicio de sus derechos políticos por encontrarse en estado de embarazo, parto, puerperio, o impedir o restringir su

- reincorporación al cargo tras hacer uso de la licencia de maternidad o de cualquier otra licencia contemplada en la normatividad;
- XV. Ejercer violencia física, sexual, simbólica, psicológica, económica o patrimonial contra una mujer en ejercicio de sus derechos políticos;
 - XVI. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo que ocupe la mujer, incluido el pago de salarios, dietas u otras prestaciones asociadas al ejercicio del cargo, en condiciones de igualdad;
 - XVII. Obligar a una mujer, mediante fuerza, presión o intimidación, a suscribir documentos o avalar decisiones contrarias a su voluntad o a la ley;
 - XVIII. Obstaculizar o impedir el acceso a la justicia de las mujeres para proteger sus derechos políticos;
 - XIX. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo político que ocupa la mujer, impidiendo el ejercicio del cargo en condiciones de igualdad;
 - XX. Imponer sanciones injustificadas o abusivas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad, o
 - XXI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres en el ejercicio de un cargo político, público, de poder o de decisión, que afecte sus derechos políticos electorales.

A la luz de estos supuestos, se analizaron las piezas monitoreadas que pudieran contener alusiones a roles o estereotipos señalados en ellas, encontrando **diez** piezas de monitoreo, 3 en medios impresos, 5 en internet y 2 en radio y televisión. Entre los estereotipos de género identificados se encuentran la cosificación **de las mujeres, roles domésticos y rasgos de subordinación**. Se registra la presencia de estereotipos de género en los **contenidos de las notas**.

En la gráfica 15 se muestran las piezas registradas con contenido estereotipado de género por partido político. Es importante señalar que una pieza de monitoreo puede estar identificada con varios actores políticos, razón por la que son mayor número.

Gráfica 15. Piezas con contenido estereotipado, por partido político



5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación

Se contabiliza el número de piezas en las que se habla de una persona candidata o candidato en el que se le imponga, al menos, un estereotipo relacionado con algún grupo en situación de discriminación. Indicando a partir de la lista que sigue, el grupo de pertenencia de la persona discriminada.

En cuanto a las categorías por las cuáles podría ser víctima de discriminación una persona, se identifica las siguientes:

- I. Personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero
- II. Mujeres
- III. Creencias religiosas de las personas

- IV. Personas indígenas
- V. Personas afromexicanas
- VI. Personas de la diversidad sexual o de género
- VII. Personas jóvenes
- VIII. Personas mayores
- IX. Personas con discapacidad
- X. Víctimas del delito
- XI. Personas que viven con VIH

Durante el periodo se identifican **dos piezas de monitoreo** relacionada con la utilización de un **lenguaje inadecuado**, cuando hace referencia a grupos en situación de discriminación, a excepción de las notas sin lenguaje incluyente.

Una de ellas se vincula a expresiones relacionadas con personas pertenecientes a pueblos originarios y la segunda a diferencias respecto a la enunciación de las personas.

Anexo

Análisis de notas

Se identifican algunas notas relevantes respecto a la utilización de frases estereotipadas o uso de lenguaje sexista, se añaden elementos como fecha de transmisión o publicación, título de la nota, medio, precandidatura a la que aspira (Presidencia municipal, sindicatura o regiduría), enlace al sitio si existe, imagen o descripción de la nota y observaciones generales.

<p>Título de la Nota: Mirtha Villalvazo, Gustavo Ayón y Geraldine Ponce, las carta de Morena en Bahía de Banderas, Compostela y Tepic</p>	<p>Fecha de publicación: 08/03/2024</p>
<p>Medio: Meridiano.mx</p>	<p>Precandidatura: Presidencia municipal</p>
	<p>Valoración: negativa</p>
	<p>Rasgos de subordinación</p>
<p>Link: https://consentidocomun.mx/mirtha-villalvazo-gustavo-ayon-y-geraldine-ponce-las-carta-de-morena-en-bahia-de-banderas-compostela-y-tepic/</p>	
	
<p>Observaciones: en la nota se hace referencia a las designaciones de Morena a las presidencias municipales, señalando que “para Bahía de Banderas la elegida es Martha Iliana Villalvazo Amaya; en Compostela, el exjugador de basketbol Gustavo Alfonso Aguirre; mientras que en Tepic fue aprobado la búsqueda de la reelección de María Geraldine Ponce Méndez”, se percibe en la imagen cómo se hace referencia a la profesión del basketbolista. En otra nota de Certeza Política del día 11, se le describe como “el respetado basketbolista Nayarita, Gustavo Alfonso Ayón Aguirre, mundialmente conocido tras su paso por varios equipos de la NBA y el Real Madrid de Baloncesto de la liga española, ha comenzado con éxito su carrera política”, véase https://www.facebook.com/photo/?fbid=955956369221767&set=a.767378404746232</p>	

Título de la Nota: Se dio un movimiento en el cubículo de la diputada con licencia Belén Muñoz	Fecha de publicación: 11/03/2024
Medio: RADIORAMA ESTEREOVIDA	Precandidatura: Diputación
Hora de transmisión: 07:00 hrs	Valoración: negativa
	Discriminación
Link: Radio.	
<p>Observaciones: El conductor habla respecto a los tiempos electorales y “los regidores aventaron el changarro, para irse a buscar o la reelección como regidores o candidaturas a diputados, y diputados solicitaron licencia para buscar o la reelección como diputados y comer otros tres años con manteca como decimos acá en el barrio o intentan ser alcaldes en sus municipios”, menciona que una de ellas anda “peleando por centavos”, le pasa la voz a una persona entrevistada, señalando ella que “la diputada propietaria, o sea Belén, no quería entregarle el cubículo a su suplente María Isabel Lara de la Cruz, ambas son representantes de los pueblos originarios” señala, añade respecto a la situación de la diputada ante la solicitud de compartir su salario con quien estaba previamente, finalizando la persona entrevistada que se estaban viendo las cuestiones legales, porque “efectivamente tenía a un lado a su asesor jurídico, quien le ha estado dando orientación de cómo poder enfrentar este asunto porque ella pertenece a los pueblos originarios, no tiene mucha experiencia, no sabe cómo masca la iguana. Pues sí, tiene que rodearse, porque si no le van a ver la cara”.</p>	

Título de la Nota: Ana Lilia López Torres ex presidenta del DIF Nayarit, asegura que quiere hacer su propia historia y llevar su nombre completo	Fecha de publicación: 11/03/2024
Medio: XHNTV-TDT 8NTV	Precandidatura: Presidencia municipal
	Valoración: negativa
	Rasgos de subordinación
Link: Televisión	
<p>Observaciones: El conductor habla respecto a una serie comentando que “por primera vez habla sobre su divorcio con el exgobernador Roberto Sandoval, en la nueva serie producida por Sentido Común”, mostrando una entrevista con Ana Lilia López Torres quien menciona le ha marcado “esa violencia que se ha tenido a mi persona, cuando aparezco con personajes que no me definen, cuando me ponen al lado de personas que no son Ana Lilia”, señalando más adelante algunas situaciones sobre violencias contra las mujeres, relacionado con la conmemoración del mes de marzo.</p>	

Título de la Nota: El día de ayer la empresa Rubrun dio a conocer la siguiente gráfica	Fecha de publicación: 12/03/2024
Medio: RADIORAMA ESTEREOVIDA	Precandidatura: Presidencia municipal
	Valoración: negativa
	Roles domésticos
Link: Radio.	
<p>Observaciones: en la nota el conductor menciona los resultados de una encuesta telefónica, refiriéndose a la “ex esposa del gobernador Roberto Sandoval” cuando habla de Ana Lilia López.</p>	

Medio: Meridiano

Precandidatura: Presidencia municipal

Valoración: negativa

Roles domésticos

Link: https://meridiano.mx/2024/03/13/denigra-movimiento-ciudadano-a-sus-candidatos-sandovalistas/

13 de marzo de 2024

Inicio - Nayarit - Denigra Movimiento Ciudadano a sus candidatos sandovalistas

Nayarit - Portada

Denigra Movimiento Ciudadano a sus candidatos sandovalistas

Por Redacción De Meridiano.Mx Fecha: marzo 13, 2024

Más artículos

Opinión
La Serpentina | Los millones de viento mexicanos

Nayarit
Autopista Compostela-Las Varas abrirá antes del Jueves Santo

Nacional
Instala SICT operativo vacacional Semana Santa 2024 en carreteras y terminales de autobuses

Nayarit
Se vistan de rosa las ranas de plaza principal de Tepic

Se instalaron
Canales de riego

De saqueador acusó a Roberto Sandoval el candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano. Jorge Álvarez Máynez, en sus cuentas de redes sociales, mientras en Nayarit Ignacio Flores promueve candidatos cercanos al exgobernador actualmente en prisión y él mismo no ha resuelto sus pendientes legales por malversación de fondos públicos por su paso como alcalde de La Yesca.

Máynez, exdiputado local priista en su natal Zacatecas, también acusa a quienes ayudaron a Peña Nieto "a destruir al país", sin importar que muchos expriistas en Nayarit son precandidatos democristianos.

Fuentes cercanas a la franquicia estatal de Movimiento Ciudadano concesionada a Ignacio Flores para colocar a sus incondicionales informaron que la publicación del desconocido candidato presidencial causó opiniones encontradas entre los que optaron que Álvarez Máynez debe hacer lo necesario para darse a conocer y los que desaprueban que sea a costa de los propios candidatos y precandidatos.

La señora Ana Lilia López, ex esposa del exgobernador Roberto Sandoval, es la virtual candidata del partido naranja en Tepic, en un afán de congregar al robotismo en torno a la fórmula al Senado, que corre el riesgo de no alcanzar la primera minoría.

El gobernador Antonio Echeverría García, aludido por el emecista, le respondió también en las redes sociales:

"No miente cuando me señala simpatizante y aliado del presidente López Obrador; pero sí lo hace de manera descarada cuando se asume como "lo nuevo". Quizás señor Máynez, sus correligionarios no lo han puesto al tanto que MC en Nayarit es el reduito más reciente de los personajes de Edgar Veytia y Roberto Sandoval. Ya le mostraron su lista de candidatos", escribió.

"En todo caso, le propongo un reto. Alíente a sus candidatos en Nayarit a que publiquen su 3 y yo hago lo propio. Veamos incluso más allá, pidamos a agencias internacionales de combate a las drogas y de lavado de dinero que nos evalúen a unos y otros y veremos con cuántos candidatos se queda su partido", lo retó

El columnista Héctor Gamboa Soto remató: "Al parecer el candidato Máynez del MC no ve que su candidato a la Secretaría Nachito Flores, ha sido señalado por peculado al cobrar obras que no existen por 8 millones de pesos. Lo acusaron las autoridades formalmente, yo sólo lo recuerdo. En el caso de la candidata por representación proporcional Gloria Nuñez (actual senadora y exrepresentante municipal de Compostela), en su momento fue señalada por faltas al erario por parte de las autoridades competentes. En cambio su marido es precandidato a presidente municipal de Compostela, con lo que queda claro que siguen participando, ahora bajo otro color".

ETIQUETAS Elecciones 2024 Jorge Álvarez Máynez México Movimiento Ciudadano Nacho Flores Nayarit Tepic

Observaciones: en la nota el conductor menciona los resultados de una encuesta telefónica, refiriéndose a la "La señora Ana Lilia López, ex esposa del exgobernador Roberto Sandoval". Esta misma nota se encuentra en medio impreso.

MERIDIANO DE NAYARIT

Jueves 14 de marzo de 2024 3 A



Dice Sofía Bautista

Los cambios se deciden en las urnas

Si se puede realizar un verdadero cambio si los ciudadanos así lo deciden en las urnas, asegura la diputada priista con licencia

Fernando Ulloa Pérez Las familias tepiquenses y nayaritas apoyan con todo a la candidata a diputada federal, Georgina Guillén, lo mismo que a las candidatas al Senado de la República, Ivideliza Reyes y Yolanda Gutiérrez, de la alianza electoral integrada por el PAN, PRI y PRD, afirmó la diputada priista con licencia, Sofía Bautista Zambrano.

Aseveró que como integrante de la alianza electoral integrada por PRI, PAN y PRD, ellos trabajan a favor de Georgina Guillén, candidata a la diputación federal por el distrito número dos, lo mismo que a favor de Yolanda Gutiérrez e Ivideliza Reyes, ambas candidatas al Senado de la República. Y por supuesto, trabajamos a favor de nuestra candidatas a la presidencia de México, Xóchitl Gálvez.

Además, Sofía Bautista aseveró que durante las visitas que han realizado a los hogares de la entidad para llevar el mensaje de

Falso que esté definido el triunfo

Habrá sorpresas en las próximas elecciones: Polo Domínguez

No hay nada para nadie, nada está escrito y por eso yo creo que es prematuro hablar de triunfos

Crean que así ganan

Denigra Movimiento Ciudadano a sus candidatos sandovalistas

“El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano desacredita a sus propios candidatos y precandidatos federales y estatales vinculados con el exgobernador y su temido fiscal o con procesos legales pendientes, como Ignacio Flores, que busca la senaduría”
“La exesposa de Roberto Sandoval es la virtual candidata de ese partido a la presidencia municipal de Tepic, en un privilegio que deja de lado a perfiles que siempre han militado en la opción naranja local.



Redacción

Desaquesador acusos Roberto Sandoval el candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Méndez en sus cuentas de redes sociales, mientras en Nayarit Ignacio Flores promueve candidatos cercanos al exgobernador actualmente en prisión y el mismo no ha resuelto sus pendientes legales por malversación de fondos públicos por su paso como alcalde de Tlaxiaco.

Máynez, exdiputado local priista en su natal Tlaxiaco, también acusa a quienes ayudan a Peña Nieto “a destruir al país”, sin importar que muchos expriistas en Nayarit son precandidatos emecistas.

Fuentes cercanas a la franquicia estatal de Movimiento Ciudadano concesionada a Ignacio Flores para colocar sus incondicionales informaron que la publicación del desconocido candidato presidencial causó opiniones encontradas entre los que opinan

que Álvarez Méndez debe hacer lo necesario para darse a conocer y los que desaprueban que sea a costa de los propios candidatos y precandidatos.

La señora Ana Lilia López, ex esposa del exgobernador Roberto Sandoval, es la virtual candidata del partido naranja en Tepic, en un sán de congregar al roberismo en torno a la fórmula al Senado que corre el riesgo de no alcanzar la primera minoría.

El exgobernador Antonio Echevarría García, aludido por el emecista, le respondió también en las redes sociales:

“No miente cuando me señale simpatizante y aliado del presidente López Obrador; pero sí lo hace de manera descaída cuando se asume como “lo nuevo”. Quizás señor Méndez, sus coneligioneros no lo han puesto al tanto que MC en Nayarit es el reduccionista reciente de los personajes de Edgar Veyta y Roberto Sandoval, ya le mostraron su lista de omlidatos”, escribió.

“En todo caso, le propongo un reto. Alíente a sus candidatos en Nayarit a que

publiquen su 3 de 3 y yo hago lo propio. Vayamos incluso más allá, pidámosle a agencias internacionales de combate a las drogas y de lavado de dinero que nos evalúen a unos y otros y veremos con cuántos candidatos se queda su partido”, le retó.

El columnista Héctor Gembo Soto remató: “Al parecer el candidato Méndez del MC no ve que su candidato a la Senaduría Mechito Flores, ha sido señalado por penulido al cobrar obras que no existen por 8 millones de pesos. Lo acusaron las autoridades formalmente y solo lo retó en el caso de la candidatura por representación proporcional Gloria Núñez [actual senadora y expresidente municipal de Compostela], en su momento fue señalada por falta al erario por parte de las autoridades competentes. En cambio su marido es precandidato a presidente municipal de Compostela, en lo que queda claro que siguen participando ahora bajo otro color”.

Fuera mentiras pide el PAN

Incongruente el discurso de Movimiento Ciudadano

La dirigencia local de MC mantiene pláticas con Ana Lilia López para que sea su candidata en Tepic; hasta hace meses fue esposa del exgobernador Roberto Sandoval Castañeda preso en la cárcel federal de El Rincón y a quien el candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Méndez, calificó de corrupto

Oscar Gil

“Antes de emitir cualquier tipo de acusación, lo mínimo que debe hacerse es informarse antes, empaparse y sobre todo, confirmar el señalamiento que se vaya a emitir”, sostuvo Raquel Mota Rodríguez, secretaria general del Partido Acción Nacional, con relación a las acusaciones que hicieron en un spot de campaña, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Méndez, en el que involucra a los exgobernadores Roberto Sandoval Castañeda y Antonio Echevarría García.

En ese sentido, Mota Rodríguez calificó las acusaciones de incongruentes, ya que como es pública la dirigencia de Movimiento Ciudadano sostiene pláticas con

Ana Lilia López, quien fuera esposa del exgobernador Roberto Sandoval y presidenta del sistema DIF Nayarit (2011-2017) durante ese sexenio y a quien pretenden convertir en su candidata a la alcaldía de Tepic.

“Para empezar creo que no tiene congruencia porque no sé si esté enterado de cuál es la situación actual de nuestro estado, quiénes son los candidatos que ellos mismos están promoviendo, si el sán de defender a nadie creo que antes de opinar pues debería de tener un contexto y más porque lo están haciendo de manera personalizada en cada estado, entonces quiere decir que nada más al señor les están dando un guión y ni siquiera conoce lo que está pasando”.

La secretaria general del



Partido Acción Nacional en Nayarit lamentó que ante tal desconocimiento, el arbo de Jorge Álvarez Méndez a la presidencia sería una auténtica amenaza no solamente para el estado sino para el resto del país. Y si así quieren gobernar pues esta de pensarse, porque no se ha dado la tarea de saber de fondo y forma quiénes son sus candidatos de forma interna o a quienes quieren proponer y lo que se dice no es congruente a lo que realmente se está difundiendo, si es que todavía no es oficial la postulación de ciertas figuras políticas que ellos manejan de forma interna.”

Título de la Nota: Incongruente el discurso de Movimiento Ciudadano	Fecha de publicación: 13/03/2024
Medio: Meridiano	Precandidatura: Presidencia municipal
	Valoración: negativa
	Roles domésticos

Link: <https://meridiano.mx/2024/03/13/incongruente-el-discurso-de-movimiento-ciudadano/>

Inicio NAYARIT NACIONAL POLICIA CA VALLARTA Y BAÍA OPINIÓN DEPORTES EDICIÓN IMPRESA ESPECIAL Q

Meridiano mx ALERTA CIUDADANA Trágico inicio de Semana Santa; Cuatro muertos deja fatal accidente en Bahía de Banderas


Inicio · Nayarit · Incongruente el discurso de Movimiento Ciudadano

Nayarit

Incongruente el discurso de Movimiento Ciudadano

Por: Redacción De Meridiano.Mx Fecha: marzo 13, 2024

f x p



Más artículos

1 min. 128

"Antes de emitir cualquier tipo de acusación, lo mínimo que debe hacerse es informarse antes, empaparse y sobre todo, confirmar el señalamiento que se vaya a emitir", sostuvo Raquel Mota Rodríguez, secretaria general del Partido Acción Nacional, con relación a las acusaciones que hiciera en un spot de campaña, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, en el que involucra a los exgobernadores Roberto Sandoval Castañeda y Antonio Echevarría García.

En ese sentido, Mota Rodríguez calificó las acusaciones de incongruentes, ya que como es público, la dirigencia de Movimiento Ciudadano sostiene pláticas con Ana Lilia López, quien fuera esposa del exgobernador Roberto Sandoval y presidenta del Sistema DIF Nayarit (2011-2017) durante ese sexenio y a quien pretenden convertir en su candidata a la alcaldía de Tepic.

"Para empezar creo que no tiene congruencia porque no sé si esté enterado de cuál es la situación actual de nuestro estado, quiénes son los candidatos que ellos mismos están promoviendo, sin el afán de defender a nadie creo que antes de opinar pues debería de tener un contexto y más porque lo están haciendo de manera personalizada en cada estado, entonces quiere decir que nada más al señor les están dando un guión y ni siquiera conoce lo que está pasando".

La secretaria general del Partido Acción Nacional en Nayarit lamentó que ante tal desconocimiento, el arribo de Jorge Álvarez Máynez a la presidencia sería una auténtica amenaza no solamente para el estado sino para el resto del país: "Y si así quieren gobernar pues esta de pensarse, porque no se ha dado la tarea de saber de fondo y forma quiénes son sus candidatos de forma interna o a quienes quieren proponer y lo que se dice no es congruente a lo que realmente se está difundiendo, si es que todavía no es oficial la postulación de ciertas figuras políticas que ellos manejan de forma interna".

ETIQUETAS Elecciones 2024 México Nayarit Tepic

Nacional
Presenta Conagua niveles de sequía en México

Nayarit
El Covid sigue presente pero de manera aislada

Opinión
La Serpentina | La farsa electoral

Vallarta y Bahía
Alberto Esquer escucha las necesidades de vallartenses

Se instalaron 4 Consultorios Médicos Gratuitos en el municipio, para brindar atención médica prioritaria a la población.

Observaciones: La secretaria general del PAN, Raquel Mota Rodríguez, emite una declaración sobre un spot de Movimiento Ciudadano, donde aparecen dos personajes políticos, a lo que a continuación dice la nota "En ese sentido, Mota Rodríguez calificó las acusaciones de incongruentes, ya que como es público, la dirigencia de Movimiento Ciudadano sostiene pláticas con Ana Lilia López, quien fuera esposa del exgobernador Roberto Sandoval y presidenta del Sistema DIF Nayarit (2011-2017) durante ese sexenio y a quien pretenden convertir en su candidata a la alcaldía de Tepic", esa misma nota se encuentra en medio impreso del 14 de marzo.

MERIDIANO DE NAYARIT

Jueves 14 de marzo de 2024 3 A



Dice Sofía Bautista

Los cambios se deciden en las urnas

Si se puede realizar un verdadero cambio si los ciudadanos así lo deciden en las urnas, asegura la diputada priista con licencia

Fernando Ulloa Pérez

Las familias tepiqueñas y nayaritas apoyan con todo a la candidata a diputada federal, Georgina Guillén, lo mismo que a las candidatas al senado de la República, Ivideliza Reyes y Yolanda Gutiérrez, de la alianza electoral integrada por el PAN, PRI y PRD, afirmó la diputada priista con licencia, Sofía Bautista Zambrano.

Aseveró que como integrante de la alianza electoral integrada por PRI, PAN y PRD, ellos trabajan a favor de Georgina Guillén, candidata a la diputación federal por el distrito número dos, lo mismo que a favor de Yolanda Gutiérrez e Ivideliza Reyes, ambas candidatas al senado de la República. Y por supuesto, trabajamos a favor de nuestra candidata a la presidencia de México, Xóchitl Gálvez.

Además, Sofía Bautista aseveró que durante las visitas que han realizado a los hogares de la entidad para llevar el mensaje de que así se puede realizar un verdadero cambio si los ciudadanos así lo deciden en las urnas, los electores han expresado su molestia porque durante la presente administración federal se han perdido infinidad de apoyos a los ciudadanos, entre los que mencionó el abasto de medicamentos.

Sofía Bautista refirió que durante la administración del actual gobierno federal desaparecieron otros programas, entre los que mencionó el programa para emprendedores: "Programas para el campo para que la gente comprara su propia maquinaria ya no hay, en todas partes los ciudadanos nos dan quejas del actual gobierno federal".

Por lo anterior, Sofía Bautista Zambrano aseguró que los ciudadanos nayaritas ven en Xóchitl Gálvez, Ivideliza Reyes, en Carlos Castellón y en Georgina Guillén, una oportunidad de cambio en los hogares de todo México.

Falso que esté definido el triunfo Habrá sorpresas en las próximas elecciones: Polo Domínguez

No hay nada para nadie, nada está escrito y por eso yo creo que es prematuro hablar de triunfos

Creen que así ganan

Denigra Movimiento Ciudadano a sus candidatos sandovalistas

"El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano desacredita a sus propios candidatos y precandidatos federales y estatales vinculados con el exgobernador y su terribido fiscal o con procesos legales pendientes, como Ignacio Flores, que busca la senaduría "La exesposa de Roberto Sandoval es la virtual candidata de ese partido a la presidencia municipal de Tepic, un privilegio que deja de lado a perfiles que siempre han militado en la opción naranja local.



Redacción

Desaqueador acusos Roberto Sandoval al candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, en sus cuentas de redes sociales, mientras en Nayarit Ignacio Flores promueve candidatos cercanos al exgobernador actualmente en prisión y el mismo no ha resuelto sus pendientes legales por malversación de fondos públicos por su paso como alcalde de la Yesca.

Máynez, exdiputado local priista en su natal Teacates, también acusa a quienes apoyaron a Peña Nieto "y desmair al país", sin importar que muchos expriistas en Nayarit son precandidatos emecistas.

Fuentes cercanas a la franquicia estatal de Movimiento Ciudadano conocedora a Ignacio Flores para colocar a sus incondicionales informaron que la publicación del desconocido candidato presidencial causó opiniones encontradas entre los que opinan

que Álvarez Máynez debe hacer lo necesario para darse a conocer y los que despreciaban que sea a costa de los propios candidatos y precandidatos.

La señora Ana Lilia López, ex esposa del exgobernador Roberto Sandoval, es la virtual candidata del partido naranja en Tepic, en un afán de congregar al roberismo en torno a la fórmula al Senado, que con el riesgo de no alcanzar la primera moneda.

El exgobernador Antonio Echevarría García, aludido por el emecista, le respondió también en las redes sociales:

"No miente cuando me señala simpatizante y aliado del presidente López Obrador, pero sí lo hace de manera despectiva cuando se asume como 'lo nuevo'. Quizás señor Máynez, sus congresistas no lo han puesto al tanto que MC en Nayarit es el reduccionista reciente de los pensamientos de Edgar Veytia y Roberto Sandoval, ya le mostraron su lista de candidatos", escribió.

"En todo caso, le propongo un reto. Alíente a sus candidatos en Nayarit a que

publiquen su a des y yo hago lo propio. Vayamos incluso más allá: pidámos a agencias internacionales de combate a las drogas y de lavado de dinero que nos evalúen a unos y otros y veremos con cuántos candidatos se queda su partido", lo retó.

El columnista Héctor Gamboa Soto senató "al parecer el candidato Máynez del MC no ve que su candidato a la Senaduría Mechito Flores, ha sido señalado por peculoso al cobrar obras que no existen por 8 millones de pesos. Lo acusaron las autoridades formales y solo lo amonestó. En el caso de la candidata por representación proporcional Gloria Núñez (actual senadora y ex presidente municipal de Compostela), en su momento se señaló por faltar al serato por parte de las autoridades competentes. En cambio su marido es precandidato a presidente municipal de Compostela, a lo que queda claro que siguen participando ahora bajo otro color".

Fuera mentiras pide el PAN

Incongruente el discurso de Movimiento Ciudadano

La dirigencia local de MC mantiene pláticas con Ana Lilia López para que sea su candidata en Tepic; hasta hace meses fue esposa del exgobernador Roberto Sandoval Castañeda preso en la cárcel federal de El Rincón y a quien el candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, calificó de corrupto

Oscar Gil

"Antes de emitir cualquier tipo de acusación, lo mínimo que debe hacerse es informarse antes, empaparse y sobre todo, confirmar el señalamiento que ese vaya a emitir", sostuvo Raquel Mota Rodríguez, secretaria general del Partido Acción Nacional, con relación a las acusaciones que hicieron en un spot de campaña, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, en el que involucra a los exgobernadores Roberto Sandoval Castañeda y Antonio Echevarría García.

En ese sentido, Mota Rodríguez calificó las acusaciones de incongruentes, ya que como es pública la dirigencia de Movimiento Ciudadano sostiene pláticas con

Ana Lilia López, quien fuera esposa del exgobernador Roberto Sandoval y presidenta del Sistema DIF Nayarit (2011-2017) durante ese sexenio y a quien pretenden convertir en su candidata a la alcaldía de Tepic.

"Para empezar creo que no tiene congruencia porque no sé si esté enterado de cuál es la situación actual de nuestro estado, quiénes son los candidatos que ellos mismos están promoviendo, sin el afán de defender a nadie creo que antes de opinar pues debería de tener un contexto y más porque lo están haciendo de manera personalizada en cada estado, entonces quiere decir que nada más al señor les están dando un guión y ni siquiera conoce lo que está pasando".

La secretaria general del



Partido Acción Nacional en Nayarit lamentó que ante tal desconocimiento, el arribo de Jorge Álvarez Máynez a la presidencia sería una auténtica amenaza no solamente para el estado sino para el resto del país. Y si así quieren gobernar pues esta de pensarse, porque no se ha dado la tarea de saber de fondo y forma quiénes son sus candidatos de forma interna o a quienes quieren proponer y lo que se dice no es congruente a lo que realmente se está difundiendo, si es que todavía no es oficial la postulación de ciertas figuras políticas que ellos manejan de forma interna.

Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación

Hace referencia a la utilización de expresiones u omisiones de enunciación de grupos en situación de vulnerabilidad, sectores o personas, en el cuerpo de la nota y sus contenidos.

Durante el periodo que se informa, mayoritariamente se observa el uso de lenguaje no incluyente, así como expresiones señaladas anteriormente, dirigidas a mujeres.

Se destaca, la pieza de monitoreo del programa En Punto de RADIORAMA ESTEREOVIDA del día 11 de marzo, descrita anteriormente, donde se habla de las suplencias de regidurías y diputaciones a quienes les solicitaban “compartir” su salario, se enfoca en el caso de la diputada Belén Muñoz, le pasa la voz a una persona entrevistada, señalando ella que “la diputada propietaria, o sea Belén, no quería entregarle el cubículo a su suplente María Isabel Lara de la Cruz, ambas son representantes de los pueblo originarios” señala, finalizando la persona entrevistada que se estaban viendo las cuestiones legales, porque “efectivamente tenía a un lado a su asesor jurídico, quien le ha estado dando orientación de cómo poder enfrentar este asunto porque ella pertenece a los pueblos originarios, no tiene mucha experiencia, no sabe cómo masca la iguana. Pues sí, tiene que rodearse, porque si no le van a ver la cara”.

Utilización de lenguaje incluyente

Se advierte contenido en piezas de monitoreo con falta de lenguaje incluyente y no sexista. Durante este periodo, se identifica el uso de expresiones como:

“Señora”, al referirse a posibles candidatas, **“diputados”**, **“candidatos”**, **“la magistrada presidente”**, **“regidores”**, **“la exesposa”**, **“la presidente del TEEN”**, **“sus candidatos”**, **“candidatos de Movimiento Ciudadano en Nayarit”**, **“la mayoría de sus compañeros y otros funcionarios”**.

